



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Control previo y ejecución de pagos en la oficina de tesorería de  
la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Saldaña Alejos, Heiding Jeri ([orcid.org/0000-0002-8720-246X](https://orcid.org/0000-0002-8720-246X))

**ASESOR:**

Dr. Medina Corcuera, Groberti Alfredo ([orcid.org/0000-0003-4035-157X](https://orcid.org/0000-0003-4035-157X))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**CHIMBOTE - PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A Dios, por ser mi fuente de sabiduría y guiarme para seguir cumpliendo mis objetivos.

A mi madre, padre y hermanos por brindarme su constante apoyo incondicional y motivarme durante mi vida académica.

A mi hijo Roosevelt Andre Josue Polo Saldaña por ser la razón de todo mi esfuerzo y quien me motiva seguir progresando como profesional.

## **Agradecimiento**

A mis docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, por impartir sus conocimientos, experiencias y orientación durante el proceso de enseñanza, así como al personal de la Corte Superior de Justicia del Santa, quienes colaboraron con la realización de esta investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y Operacionalización	19
3.3. Población, muestra, muestreo	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	30
VI. CONCLUSIONES	36
VII. RECOMENDACIONES	37
REFERENCIAS	38
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Matriz de operacionalización de la variable.	19
Tabla 2. Frecuencia del CP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.	23
Tabla 3. Frecuencia de la EPs en la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020	24
Tabla 4. Relación entre CP y EPs en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.	25
Tabla 5. Relación entre CP y Revisión de expedientes de pago en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.	26
Tabla 6. Relación entre CP y la Interacción con el SIAF de la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.	27
Tabla 7. Relación entre CP y Seguimiento en la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020.	28

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar la relación que existe entre el Control previo con la ejecución de pagos en la oficina de Tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020. El tipo de investigación es básica, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional y diseño no experimental, corte transversal. La muestra estuvo conformada por 30 trabajadores de la Unidad Administrativa y Finanzas de la Corte Superior de Justicia del Santa. La técnica empleada para la recolección de información fue la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron 2 cuestionarios aplicados a los trabajadores. Para la validez de los instrumentos se usó el juicio de expertos y para su confiabilidad fue a través del Alfa de Cronbach. De los resultados obtenidos por el Rho. de Spearman se tuvo un valor de 0.554 y la significancia con un valor de 0.002, considerada como menor al 0.05. Concluyéndose que, si existe correlación positiva moderada entre el Control Previo y Ejecución de Pagos en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa.

**Palabras clave:** Control previo, ejecución, pagos.

## **ABSTRACT**

The present study aimed to: Determine the relationship that exists between the prior control with the execution of payments in the Treasury office of the Superior Court of Justice of Santa, 2020. The type of research is basic, with a descriptive quantitative approach, correlational descriptive level and non-experimental design, cross section. The sample consisted of 30 workers from the Administrative and Finance Unit of the Superior Court of Justice of Santa. The technique used to collect information was the survey and the data collection instruments were 2 questionnaires applied to the workers. For the validity of the instruments, the judgment of experts was used and for its reliability it was through Cronbach's Alpha. The results obtained by the Rho. Spearman's value had a value of 0.554 and significance with a value of 0.002, considered as less than 0.05. Concluding that, if there is a moderate positive correlation between the Prior Control and Execution of Payments in the treasury office of the Superior Court of Justice of Santa.

Keywords: Prior control, Execution, payments.

## **I. INTRODUCCIÓN.**

Con la finalidad de promover la operación y la puesta en marcha del Sistema de control previo (CP) del control interno en los organismos del Estado, el gobierno peruano ha obtenido una nueva estructura de gobierno concerniente al control interno, el cual es apoyado por la Ley 28716 (Ley de Control Interno de las Entidades Públicas), así mismo la CGR (2006 y 2008) que se encarga de emitir normas que encaminan el control interno, así como los lineamientos para la ejecución del Sistema de control interno de la entidad nacional. Este último estipuló como fecha límite hasta el mes de octubre de 2010, siendo en un plazo de dos años para poner en práctica los sistemas para los controles internos en las dependencias del estado (Salazar, 2014).

Perú, es un país donde el control gubernamental radica en examinar los hechos y resultados de la administración pública para conocer su transparencia, eficiencia y nivel de actividad económica, los recursos nacionales, la implementación de leyes y reglamentos, el lineamiento de política y procedimientos de acción, a fin de evaluar el sistema de dirección, gestión y controlar las actividades, mejorar las medidas preventivas y correctivas relacionadas. Asimismo, el control interno alcanza las actividades que desempeñan las entidades y que estas pueden ser inherentes a los tipos de controles que se pueden emplear previamente, simultáneamente o posteriormente, con el propósito de administrar correcta y efectivamente sus recursos, activos y operaciones (Ley N ° 27785 - Ley Orgánica del Sistema General de Control del Estado e Inspección General de la República). Por otro lado, se mencionó que la vigilancia previa en la gestión pública consiste en procedimientos administrativos estándar, enajenación de activos de propiedad estatal, requisitos y requisitos, procedimientos y herramientas, que deben cumplirse con el permiso de las transacciones presupuestarias y financieras.

A nivel nacional, la entidad pública utiliza el “sistema integrado de Administración financiera – SIAF”, es la encargada de administrar, perfeccionar y controlar aquellas actividades que tienen que ver con el ingreso o egreso de las entidades nacionales. Asimismo, también integra el proceso presupuestario, contable y



financieros. El presupuesto de las entidades incluye los siguientes módulos: Presupuesto, Administración, Contabilidad y Nómina son supervisadas por el MEF (Rivas, 2019).

Teniendo en cuenta que la “Corte Superior de Justicia del Santa” es una Institución autónoma, encargada de la administración de justicia con equidad, modernidad y transparencia, con un adecuado soporte administrativo y tecnológico. En el área de tesorería recae la responsabilidad de concentrar y orientar el fondo recaudado, ya sea para el depósito de los salarios, pago de servicios generales o liquidación del proveedor. Además, por medio del SIAF, el gobierno central transfiere recursos dinerarios a favor de esta, así como las diversas donaciones por medio de la cooperación internacional, además de los gastos de honorarios pagados al personal permanente, CAS, locación de servicios y desembolso a proveedores por otro lado.

En la ejecución del gasto, la oficina de tesorería por medio del SIAF, solo participa en dos de cuatro fases y estas son el giro y el pago, quedando de lado el compromiso y el devengado. Todos los documentos de respaldo se adjuntan en el formulario de pago. En esta fase, la oficina de tesorería realiza el envío como pago en SIAF, y al mismo tiempo se emitirán aquellos comprobantes de los pagos realizados y los cheques en consideración del estado financiero y la liquidez (Alayo, 2019). Asimismo, también se considera un área sensible, porque una mala gestión puede provocar pérdidas financieras. Además, también se guarda mucha información confidencial en este campo. Por tanto, es importante contar con un proceso de control adecuado y aprovechar al máximo sus recursos a la hora de publicar información fiable y oportuna.

De los conocimientos antes señalados se desglosa el consecuente problema de investigación: ¿Qué relación existe entre el control previo y la ejecución de pagos de la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020?

La investigación se justificó teóricamente por la importancia de conocer sobre la puesta en marcha CP en la ejecución de pagos (EP) de la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, y el logro de los objetivos institucionales. Se justificó por su valor práctico, ya que buscara mediante el uso del CP que los procedimientos y acciones básicos, sean inspeccionados en el transcurso de EPs, y

mejorar el desempeño de funciones del personal como las áreas involucradas, a fin de ejecutar el presupuesto de un modo eficiente y transparente, minimizando riesgos en la gestión, teniendo conocimiento sobre la “Directiva Nacional de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15”, aprobado con “Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15”. Se justifica metodológicamente porque la investigación servirá para mejorar los procedimientos al momento de tomar una decisión, así también, se utilizará para elevar el nivel de las políticas internas, métodos y procesos definidos para realizar los distintos desembolsos en la oficina de tesorería del objeto de estudio para efectos de esta tesis. Además, se pretende que esta tesis pueda servir de guía para futuras investigaciones.

Con ello se consideró como objetivo general: Determinar la relación que existe entre control previo y ejecución de pagos en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020. Asimismo, específicos, como: Describir el control previo en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020. Describir el proceso de ejecución de pagos en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020. Determinar la relación entre control previo y revisión de expedientes de pago en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020. Determinar la relación entre control previo y la interacción del SIAF en la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020. Determinar la relación entre control previo y seguimiento en la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020.

En cuanto a la hipótesis de investigación (Hi): Existe relación entre el control previo y la ejecución de pagos en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020. Y la otra nula (Ho): No Existe relación entre el control previo y la ejecución de pagos en la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Como antecedente internacional se realizaron las siguientes investigaciones:

Berbey, Valencia y Charres (2019), publicaron un artículo acerca del Control Secuencial del Auditor General de la República. Su investigación es descriptiva, cuantitativa y es una muestra de 32 expertos que laboran en la Auditoría General. La conclusión es que el uso de controles previos y posteriores es fundamental porque permite evaluar los procedimientos de riesgo de diversas agencias gubernamentales y entidades reguladoras externas en el alcance y control de la gestión de recursos, facilitando así la gestión de riesgos.

Latta (2017) llevó a cabo una investigación en Ambato, Ecuador, sobre el CP y el mejoramiento de procesos en la unidad centralizada de prestación de servicios de una Universidad. Su investigación fue descriptiva, exploratoria con enfoque cuali-cuantitativo, correlacional, se efectuó el estudio en su totalidad a toda la población. Se concluye que: Un adecuado CP mejora en los procedimientos de la unidad centralizada de servicios.

Proaño (2017) en su tesis sobre el análisis del proceso de cobros de la unidad de tesorería de autoridad portuaria de Esmeraldas. De diseño descriptivo transversal, como muestra de 16 funcionarios administrativos y el gerente. Concluye que: Se evidencian falencias por factores internos y externos; y a su vez que la no existencia del manual correspondiente que explique los procesos a tener en cuenta dentro de la entidad, lo que limita que dichos procedimientos no se ejecuten al no estar formalmente estandarizado.

Vera (2016), publicó un trabajo que llevó a cabo en la provincia de Esmeraldas, sobre el análisis de CP aplicado a conocimientos de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado, el método fue la revisión bibliográfico-documental, con una muestra de 81 funcionarios. Concluye que, La aplicación de controles previos a los procesos de contratación son óptimos, lo que incentiva a seguir realizando de una manera eficiente, eficaz las funciones designadas para obtener los resultados esperados.

En la investigación publicada en La Paz-Bolivia, sobre la Unidad de asesoramiento y consulta sobre aspectos de CP en las entidades del sector público, Villca (2018), desarrolló una investigación descriptiva, tiene lógica inductiva, analítica y deductiva, muestra de 120 empleados. La conclusión es que el sistema de CP implica un conjunto de leyes y/o normas que buscan transparentar el uso de los recursos nacionales.

Watson (2016), en su investigación sobre CP como herramienta para mejorar la efectividad de la contratación pública en su trabajo: Algunas estrategias precontractuales implementadas en la Universidad de San Thomas de Bogotá en Colombia. Luego del análisis de informes acerca de los de controles previos en su país, la certeza de los controles fiscales vigentes, la constitucionalidad de los controles fiscales previos, la corrupción en los contratos públicos, y la referencia y ejemplos definitivos del uso de controles fiscales previos para contratar el servicio de obra pública, se logró concluir: El gobierno cuenta con herramientas legales que ayudan a establecer el CP como medio para lograr una gestión pública eficaz.

Ahmed E., El-Gazzar y Jacob (2017), publicaron "Integrating Internal Control Framework to Achieve Corporate Information Technology Governance" en Information Systems and Technology Magazine, que resolvió problemas relacionados con la modernidad en el procesamiento de información. Señalaron la carencia de uniformidad y homogeneidad de la información desfavoreciendo el sistema de control de la empresa en las aplicaciones técnicas de TI. Sugirieron que es preponderante unificar diversos sistemas de control para aprovechar las ventajas de TI aplicables a la gobernanza y lograr una gobernanza corporativa eficaz a través de una buena seguridad.

Se recomienda estudiar la literatura existente y adoptar un método deductivo basado en tres sistemas populares (por ejemplo: Enterprise Risk Management-ERM, Internal Control Standards Committee, Fraud Deterrence-COSO and Governance Integration y IT-COBIT5 Standards) para ayudar a las organizaciones. Un sistema integrado para resultados efectivos. El sistema propuesto tiene como objetivo fundamental entrelazar los componentes del objetivo de control y el de

negocios, para que, a través de su interacción, la estrategia de estado basada en las TI y los elementos de control a nivel operativo se incorporen al gobierno al tiempo que habilita TI. Sea coherente con las actividades de buena dirección corporativa, incluidas las dependencias clave en las que se pueden lograr las metas planteadas por la institución. Asimismo, buscan suprimir el control y la tarea no necesaria en el proceso interno, ayudando así a optimizar el gobierno de TI.

Sri & Enggar (2016), publicaron un artículo muy específico titulado "El impacto de las capacidades de ofmManager y el control interno en la calidad de la información contable", que involucra acciones de control de gestión y comunicación e información. Dimensión. En este sentido, buscan relacionar las competencias profesionales de directivos, como componente básico indispensable para controlar la eficacia en los requerimientos necesarios sobre información contable. Sri y Enggar utilizaron el método PLS para analizar 87 industrias operantes en la bolsa de valores de Indonesia y por medio de investigaciones exploratorias obtuvieron información. Usan pruebas estadísticas de validez de convergencia, validez discriminante, confiabilidad de la herramienta y bondad de ajuste R cuadrado para llegar a una conclusión que determina la capacidad del gerente. Y la efectividad del control interno impactaron de forma positiva y significativa en la calidad de la información contable. Por lo tanto, recomiendan que se mejore la capacidad de aquellos profesionales que dirigen las instituciones, siendo necesario introducir la habilidad y el conocimiento en los campos apropiados, y que se efectúen las acciones correspondientes en cada gerencia de la empresa y sean supervisadas por gerentes en todos los niveles.

Kustrich & Loishyn (2019) publicaron un artículo "Análisis de factores de influencia externos e internos sobre la eficiencia operativa del sistema de control interno" en el "Journal of Scientific Papers". Analizaron factores externos y revisaron documentos legales regulatorios, que mejoraron internamente la eficiencia operativa del mecanismo de control del Ministerio de Defensa de Ucrania y los entes que conformar sus instituciones armadas. Introdujeron en detalle la formación y funcionamiento del mecanismo de control interno, y determinaron el estado y el papel del mecanismo antes mencionado en el sistema general de control financiero interno nacional, así como los departamentos de auditoría interna

y coordinación dentro de la organización. Determinar el papel de las principales normas internacionales de control y su impacto en el tratamiento de los controles financieros ucranianos.

Expresaron que el proceso operativo del sistema, se ve afectado por factores internos y externos. A partir del análisis de los siguientes tres aspectos, se determinó una lista de factores existentes que inciden en su funcionamiento: normas y lineamientos de carácter internacional, publicaciones científicas de ámbito local y nacional llevado a cabo en el exterior. El trabajo in situ se realizó a través de entrevistas con expertos en control interno del Ministerio de Defensa Nacional Ucraniana a fin de determinar los factores con influencia en función de los problemas que ocurrieron y dividirlos en componentes de gestión y factores no administrativos. Finalmente, señalaron que este trabajo puede establecer una base científica y metodológica para evaluar el impacto del mecanismo de control interno de las fuerzas armadas ucranianas y puede extenderse a cualquier agencia estatal.

Neu, Everett y Abu Shiraz (2015) publicaron un artículo donde analizaron la función de las prácticas de control y supervisión internos para prevenir la corrupción Comportamiento que se llevan a cabo en las contrataciones de obra pública, y de qué manera la ejecución de estos controles configura el comportamiento ético y ético de los participantes en la organización. Esta pregunta aborda específicamente la corrupción en las contrataciones públicas y sugiere que las tareas anticorrupción efectiva dependen del acuerdo de las partes, de modo que las medidas de control previas, se conviertan en mecanismos para frenar la corrupción e influir en la organización. Potencial moral.

Si bien es cierto, estos acuerdos pueden no evitar que ocurra la corrupción, pero fomentan algunas medidas que pueden optar las partes al momento de decidir, el cual refleja que dichos actores cuenten con libertad y autonomía, pero deben cumplir con conductas anticorrupción y controlado por ellos. Estas prácticas son disciplinadas y fructíferas, y afecta al ciudadano de manera específica, mientras que beneficia a la organización en la que trabajan.

En lo nacional se tiene a Alvarado (2017), quien investigó sobre el CP y los procesos de giros en la gerencia de tesorería del Ministerio Público – 2016. La investigación fue básica, diseño correlacional, método deductivo y pruebas de hipótesis para permitir validez. La conclusión se extrae de los resultados del CP mediante métodos administrativos, indicando que existe una relación representativa del 99% entre las variables; de igual forma los procesos para los pagos también tiene una relación sustancial entre aplicación, ejecución y gestión.

Aroapaza (2018), investigó en la Municipalidad del distrito de Acora, a cerca del CP como herramienta de mejora en la programación y formulación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2016-2017, de métodos no experimentales, descriptivos, analíticos, deductivos y comparativos La muestra consiste en información del presupuesto abierto de la agencia. La conclusión es que tanto servidor como funcionario de la entidad incumplieron con el reglamento detallado de la oficina de modernización y administración, además, la capacitación y capacitación continua del personal de la agencia no se llevó a cabo de acuerdo con la normativa general del gobierno.

Basualdo y Campos (2019), en su trabajo desarrollado en San Martín, Soritor Moyobamba sobre el CP y gestión logística en el año 2017. Se apoyaron del método se aplicó de manera descriptiva-relevante más que experimental, con una muestra de 45 trabajadores. La conclusión es que el enfoque de CP es moderadamente beneficioso para la mejora de la gestión logística, lo cual existe relación.

Bazán y Robles (2018), en su investigación analizaron a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y el gobierno distrital y municipal, con el objeto de comprender cómo el control adelantado afecta la generación de valor público en las entidades públicas del distrito. Por tal motivo, propone un estudio sobre tipos de aplicación de niveles de correlación descriptiva. La conclusión es que el control anticipado afecta el valor creado por el servicio, el resultado, la legitimidad y la credibilidad en la administración de las instituciones abordadas.

Bonilla (2019) en su investigación “CP en el proceso de pagos de la Subgerencia

de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2019". La investigación desarrollada fue básica, enfoque cuantitativo, correlacional y transversal, descriptivo. Concluye que, el CP al ser considerado como herramienta de desarrollo, repercute sustancialmente en las fases al momento de realizar el pago, prescribiendo la implementación del control interno como un ciclo perpetuo, actuando principalmente sobre las dimensiones deficientes que se han reconocido, por la transparencia de los procedimientos, contrarrestar las faltas de funciones y corrupción, particularmente buscando lograr una administración productiva y eficiente gestión para contribuir al desarrollo de la ciudadanía.

Espejo (2019) en su tesis "Propuesta de CP en la unidad de contabilidad de la municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa, 2019". Fue de nivel mixto, cuantitativo, descriptivo. Empleó el cuestionario y guía de entrevista para recoger información, los mismos que se emplearon sobre una muestra de 15 servidores de la gerencia de administración y de contabilidad. Concluyó que los representantes tienen información sólida sobre el CP, sin embargo, en el trabajo diario no aplican, ya que durante el hallazgo realizado se encontraron diversas cuestiones que indican que los métodos CP son insuficientes, lo cual es adverso al avance de su trabajo y la productividad del mismo, puesto que ya que pueden terminar provocando sanciones administrativas.

Hunocc y Jorge (2018) sustentó: "El CP y la gestión administrativa de la Oficina de Economía del Hospital Regional de Huancavelica "Zacarias Correa Valdivia" - primer semestre 2017". Observado anteriormente la latencia de diversos problemas y obstáculos en la mayoría de los trámites administrativos en los hospitales, aspectos críticos que ponen en peligro las metas de la organización. Es una aplicación no experimental con corte transversal, y se puede hallar el grado de correlación entre ellos. La conclusión es que el CP y la gestión administrativa están directa y débilmente vinculados.

Manyari (2019), desarrollo una publicación sobre el CP de la documentación que sustentan las transacciones financieras del área contable en los gobiernos locales de la provincia de Pasco periodo 2018. Estudio de tipo descriptivo, aplicada y



explicativa, donde se tuvo a 18 profesionales de contabilidad como muestra, al final del estudio pudo concluir que, al supervisar y monitorear la documentación a través del CP, contribuye a mejorar el plan de transacción, delegando al funcionario municipal para que puedan dar cumplimiento a lo determinado por ley y norma que en ese momento tiene vigencia, el cual prohíbe que se generen cambios en las tareas diarias.

Con relación a la primera variable CP, existen diferentes teorías que subrayan que el CP es un sistema legislativo relacionado de modo agente con el elemento y es intrínseco a las capacidades que realiza su facultad. Desde el enfoque de control y riesgo, el control previo se ve como una herramienta para identificar y evaluar los riesgos antes de que se materialicen y para implementar medidas preventivas para mitigar esos riesgos. Se busca anticipar y abordar los posibles eventos adversos antes de que ocurran, a fin de minimizar su impacto en la organización. (COSO, 1992)

Es obligatorio para todos los trabajadores de sustancia estatal y que, en cuanto a las pautas conexas, prevea descuidos, pifias o desengaños en los métodos, prescindir o limitar peligros y asegurar que la asociación efectúe con su objetivo principal, para lograr las metas de la institución (Contraloría General de la República, 2014).

Según Naranjo, G. (2007), el control anticipado incluye la verificación de los comportamientos y documentos de respaldo antes de la ejecución de transacciones u operaciones que facilitan la comparación con las normas, procesos, reglas y leyes fijados.

Según una revisión de la literatura realizada por Ujunwa, Nwachukwu y Nzewi (2015), el CP se refiere a "las políticas y procedimientos establecidos para asegurar que las transacciones se inicien y se procesen de manera adecuada y que las transacciones inapropiadas no se inicien" (p. 35). Los autores destacan que la evaluación de riesgos es un elemento clave del CP, ya que ayuda a la organización a identificar y mitigar los riesgos potenciales antes de que ocurran las transacciones.

Para Malagueno, Pastor y Bel-Oms (2015), el CP se refiere a "los procesos, políticas y procedimientos establecidos para garantizar que las transacciones se inicien y se procesen correctamente" (p. 79). Los autores destacan la importancia de la separación de funciones y la documentación de los procedimientos para la eficacia del CP.

Según Kozak, Kozak y Kociánová (2016) y Rahman, Arif y Hussain (2015), el CP se refiere a "los procesos, políticas y procedimientos diseñados para prevenir errores y fraudes y garantizar que las transacciones se inicien y se procesen de manera adecuada" (p. 30). Los autores destacan la importancia del diseño y la implementación adecuados del CP para garantizar la fiabilidad de la información financiera

La variable "CP" se refiere a una medida o práctica de control interno que se realiza antes de que ocurran los eventos o transacciones en una organización, con el objetivo de prevenir errores o fraudes. (Paredes-Frigolett, Vázquez-Carrasco y De la Fuente-Martínez, 2018)

Por su parte, González-Rodríguez, Oria Segura y Puentes Puente (2019) señalan que el CP se refiere a las políticas y procedimientos establecidos por la dirección de una organización para garantizar que las transacciones se realicen de acuerdo con los objetivos de la empresa y las normas aplicables.

Por otro lado, Iyoha y Aibieyi (2016) definen el CP como "un conjunto de políticas y procedimientos que se implementan para garantizar que todas las transacciones sean autorizadas, registradas y procesadas de manera precisa y oportuna, y que se cumplan todas las leyes y regulaciones aplicables" (p. 60). Los autores destacan la importancia del ambiente de control para el éxito del CP, ya que éste influye en la cultura y los valores de la organización.

Un artículo de Lai y Lu (2016), el CP se refiere a "los controles que se aplican

antes de que se realicen las transacciones para garantizar que se cumplan los objetivos de control" (p. 357). Los autores destacan la importancia del diseño adecuado de los controles previos y su integración en el proceso de toma de decisiones.

Según un estudio de Gavrilă-Paven, Pînzaru y Coman (2017), el CP del control interno se refiere a "los procedimientos y controles diseñados para prevenir errores y fraudes antes de que ocurran" (p. 271).

De acuerdo con el artículo 7 de la Procuraduría general de la República y la Ley N° 27785, se manifiesta que el control anticipado incluye tareas de verificación inicial, concurrente y posterior de la entidad a fin de administrar correcta y efectivamente sus recursos activos y operaciones, el control se realiza de forma anticipada y simultánea. Asimismo, mencionó que dicho control es exclusivo de los departamentos y colaboradores competentes del ente estatal, los cuales son de su responsabilidad por sus propias funciones que es inherente de los procesos y normas acordadas para las actividades organizacionales. Sus planes, reglamentos, manuales y reglamentos de la agencia encierran aspectos relacionados a la protección, seguridad, métodos, políticas de autorizaciones, entre otros. Dicho de otro modo, este tipo de control interno incorpora tareas de control primario, concurrente y posterior realizado por sujeto para controlar en conjunto, que la administración de sus activos, recursos y tareas se realice de manera efectiva y productiva, su actividad sea previo y simultaneo.

Boland, Caro, Stancanti, Gismano y Banchieri (2007), determinaron que de acuerdo con el punto de vista de Robbins & Coulter, el CP puede prevenir complicaciones de la forma esperada que ocurren antes del evento, una de las comprobaciones previas es tomar medidas de gestión antes de que surjan problemas. Por otra parte, el control previo se refiere a la suma de acciones y procesos que adopta el nivel de liderazgo y gestión de una entidad para asegurar el correcto manejo del material y del recurso financiero; en el ámbito de tesorería, su propósito es determinar las medidas básicas de control en la ejecución de los gastos para su aplicación. Brindar una garantía para que el departamento administrativo asegure razonablemente la gestión de los capitales y valor, certificando así el alcance de los propósitos institucionales minimizando riesgos

de gestión. Misayauri y Neyra (2015).

Por otro lado, Ñiquén (2018) señaló que el fin del control previo es advertir los posibles desvíos que restrinjan la correcta ejecución de acciones que las entidades realizan a diario. De igual manera, el control anticipado tiene como objetivo mejorar e implementar la gestión de la tesorería estatal de modo adecuado, oportuno y claro, que pueda mantener la utilización del fondo público estatales de manera oportuna y pueda verificarlos accidentalmente. En la misma teoría Muñoz (2005) define el CP es una herramienta de control que se realiza antes de una ejecución, para identificar errores posibles, sujetándose a directivas, normas y políticas administrativas, que ayuden a una gestión de tesorería óptima, con eficiencia y eficacia para el uso adecuado de recursos. Para definir las Dimensiones del CP, se consideró a Culqui (2013) que considera que es una variable que tiene cinco medidas y comprende el plan principal de mi examen. Asimismo, es deber de la autoridad pública o trabajador y es un factor natural en sus capacidades, el cual es gestionado por una estructura administrativa, la cual necesita información más temprana y percepción permanente durante el ejercicio de sus funciones. La importancia de este tipo de control radica en que ayuda a minimizar el riesgo de pérdidas financieras, daños a la reputación y otros impactos negativos que podrían afectar a las entidades gubernamentales y a la sociedad en general. Además, el control previo del control interno promueve la transparencia y la rendición de cuentas, ya que se asegura que todas las decisiones y acciones están justificadas y alineadas con los objetivos estratégicos y normativos de la organización.

Por lo anterior, un aspecto importante es el entorno de control, que incluye el ambiente de la organización que tiene la capacidad de promover el desarrollo, el valor y el comportamiento positivo que afecta a los trabajadores para exhibir correctamente los materiales. La contraloría de la república lo rige por cinco reglas: un compromiso permanente con la moral pública. Tecnología de control libre. Establecer asociaciones con éxito basadas en objetivos de primera calidad. Apoyar el control interno. La evaluación de desempeño es otra dimensión, definida como un procedimiento que permite distinguir y controlar diversos peligros que deben ser enfrentados y resueltos por la entidad para alcanzar su

destino. Dicho procedimiento coordina y crea diversas actividades que toman en cuenta estrategias de gestión para filtrar y responder rápidamente a las emergencias. (AGR, 2015). Las actividades de control son también otra dimensión, que se refiere a los criterios de los elementos para identificar y mantener una distancia estratégica de los peligros reales y potenciales en las actividades organizacionales. Establecen los métodos adecuados y entablan un diálogo con las agencias administrativas para lograr sus objetivos. El índice de consistencia es: desarrollar herramientas de control. Tics directos y de control. Desarrollo y uso de reglas. (CGR, 2015).

En cuanto a la dimensión de Información, se caracteriza por un período permanente para que las entidades adquieran y midan datos valiosos, lo que genera una mentalidad de los diferentes componentes del marco de control, y encuentra las reglas para la gestión de los datos de referencia dispersos por todos lados. Por otra parte, la dimensión de supervisión, se caracteriza por procesos y herramientas de control, el responsable se ha estandarizado en la organización para implementar el sistema de control y verificación de su desempeño. El principio rector es: verificación y evaluación. Identificar y notificar fallas de control interno. (AUR, 2015).

Otra variable importante en esta investigación es la EPs, que, según lo publicado en el año 2004, Ley N° 28422-Ley de Presupuesto, esta cláusula enfatiza que el procedimiento de ejecución del pago es una fase del gasto público, donde el pagador remite a la fundación correspondiente Orden. Utilice este dinero para permitir que los destinatarios y los proveedores utilicen los activos monetarios presupuestados para poner fin a los activos monetarios adquiridos e implementar gradualmente los activos e implementarlos gradualmente en tres etapas, a saber, "compromiso, devengado, pago ". La misma regla del artículo 36 determina que el acto de pagar sobrelleva la liquidación en parte o totalmente de necesidades económicas preliminarmente confirmadas.

La legislación peruana regula las tarifas de EPs. La legislación asigna a la Administración Estatal de Finanzas Públicas (DNTP) como los elementos responsables de construir los métodos de pago, reglas y plazos, sin importar el método que se utilice: cheques, cuentas de tienda, componentes electrónicos Crédito en efectivo o cambio en efectivo (Ley N ° 28693 de 2006). Las normas aplicables del Marco de Certificados de Depósito del Perú estipulan en el artículo

7 que antes del pago de las cuotas se debe adoptar el informe físico en el libro correspondiente o el método preaprobado (Directiva Nacional de Finanzas, 2007).

Por ello, el CP es fundamental en el cumplimiento de todo el proceso que el marco legal o normativo exige, de tal manera que toda ejecución este sostenida dentro lo establecido y que por su naturaleza conlleve a tener la certeza que las cosas se hacen correctamente, sin brechas para la corrupción y que la comunidad sea testigo de ello.

Teóricamente Culqui (2013) se considera que, la variable EP, está relacionada con la verificación de documentos de pago, y que estos deben cumplir criterios de calidad y valor, consistente con el plazo establecido conforme a las leyes vigentes, por lo cual es importante preparar y actualizar al personal que manipula directamente.

Bofondi y Pancotto (2016), Mendoza y Mendoza (2016), Ouda y Alomari (2017), consideran la EPs al proceso de pago de las obligaciones financieras de la administración pública a sus proveedores, contratistas y otros beneficiarios de fondos públicos. Este proceso incluye la recepción y validación de las facturas, la autorización del pago, la emisión del pago y la contabilización adecuada de la transacción. La EPs es crucial para mantener la confianza en el gobierno y para asegurar la continuidad de los servicios públicos.

Chan, Hu, Wang y Zhou (2019), Shahbaz, Javed, Ahmad y Ahmad (2016), Hearn, Rendon y Drewry (2017) definen la EPs en el sector público como el proceso de pago oportuno y eficiente de las obligaciones financieras del gobierno a sus proveedores y contratistas. La EPs es importante para mantener la confianza en el gobierno y para fomentar el desarrollo económico al garantizar el flujo de fondos hacia los sectores productivos.

Según Teixeira, Azevedo y Moreira (2014), Olayiwola, Ogunleye y Olabisi (2015) y Aderounmu y Fajobi (2019), la EPs en el sector público se refiere al proceso de liquidación y pago de las obligaciones financieras de la administración pública a

sus proveedores, contratistas y otros beneficiarios de fondos públicos. Este proceso incluye la recepción y verificación de las facturas, la autorización del pago, la emisión del pago y la contabilización adecuada de la transacción.

Otro aspecto es la emisión de un certificado de pago. De acuerdo con el artículo 17 de la Directiva del Ministerio de Hacienda No. 001-2007-EF / 77.15, el certificado enfatiza que una vez que el monto de un cheque de giro se considera un giro de aprobación, se emite una carta de solicitud o transacción electrónica. Abono al saldo financiero correspondiente. De igual forma, considerando el presupuesto de caja y dependiendo de los gastos devengados, el área de Tesorería, La DNTP tiende a aprobar Giros por medio del SIAF-SP, la expectativa más extrema es de 5 días. La "mejor fecha de pago" ingresada al SIAF, el período que se muestra no tiene nada que ver con la autorización de lotería o municipio confirmado por el "otro" método de pago. El Giro con abono a la sub cuenta de los costos bancarias aprobadas por la DNTP deberá ser alistado por medio del SIAF-SP a más tardar en el quinto día hábil siguiente a su recepción y al correspondiente Autorización de giro.

Por otro lado, otra dimensión de la EPs es la interacción con el SIAF. Que mediante Directiva Nacional de Finanzas (2007), en su art. 17, especifica el apoyo para el uso de una aplicación informática denominada "Sistema Integrado de Gestión Financiera del Sector Público" para aprobar transferencias, mecanismos, donde se señalan los prerrequisitos como el procedimiento de acreditación para la certificación de recursos presupuestarios y el registro tipo "V". También establece restricciones para los distintos tipos de pagos, es decir la normativa determina los lineamientos que se deben cumplir, y estos parámetros componen una vía de desarrollo eficaz para el sistema de control. Por otro lado, Nieto (2014) enfatizó que la herramienta computarizada que maneja el organismo rector económico y financiero del país, conocida por sus siglas SIAF-SP, asume un tipo de ingreso y gasto relacionados con el empleo del ingreso.

Según el art. 3 de la Ley N° 28693, publicada en 2006, se tiene que la tesorería es la administración del fondo público, el cual se respalda de procesos, instrumentos y técnicas, y normas, para lo cual consta de órganos que se

desempeñan en instituciones del Estado, independientemente de la forma en que es financiada y el empleo de los mismos. Por otra parte, Caballero (2009) menciona que La administración de fondos es la administración de las reservas de efectivo, donde solo invierten en entidades financieras, donde se busca maximizar los activos en el corto plazo, para lo cual estas inversiones deben ser bien evaluadas, ya que es ideal que tengan un bajo riesgo de pérdida. No cabe duda, al afirmar muy bien que el depositario es responsable de la ordenación, autoridad, circulación, uso y examen de las progresiones de un elemento. Como lo indica la Ley en mención, el encargado de tesorería debe realizar las gestiones de pago y de emitir un resumen mensualmente del pago realizado y remitir al responsable de contabilidad para que pueda llevar su respectivo registro.

La ejecución de pagos, por ello, es importante; no solo por el cumplimiento con el tercer por las obras o servicios prestados, sino porque es el primer filtro sobre el cumplimiento de lo establecido en el convenio entre las partes; garantizando el continuo desarrollo socioeconómico de la comunidad y otorgando confianza para los distintos proveedores.

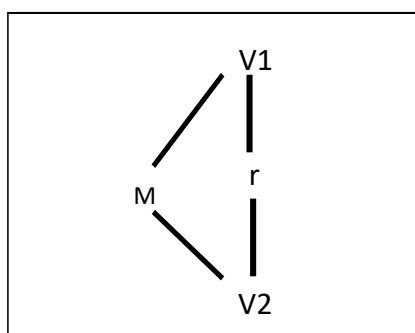


### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de Investigación

Sánchez y Pongo (2014) enfatizó que la investigación es tipo básico, su propósito es descubrir nuevos conocimientos y teorías, y no necesariamente producir resultados concretos que puedan aplicarse directamente en la práctica.

Por otra parte, se denominó el diseño no experimental, puesto que es una forma de investigación en la que el investigador no manipula variables independientes, sino que simplemente observa y registra variables en su ambiente natural. Este tipo de diseño puede ser útil para explorar correlaciones y asociaciones, describir patrones y características, y evaluar la efectividad de programas o intervenciones, pero no puede establecer una relación causal entre variables. Hernández, Fernández y Baptista (2014). Finalmente, para Sánchez y Reyes (2016) es de corte transversal Debido a que es un tipo de investigación observacional en el que los datos se recopilan en un momento específico en el tiempo. La principal ventaja del diseño de estudio transversal es que es una forma rápida y económica de recopilar datos de una gran cantidad de individuos o poblaciones en un solo momento. El diagrama que correspondió es el siguiente:



Donde:

M: Muestra de Estudio.

X: Representa la Observación a la Variable: Control Previo.

Y: Representa la Observación a la Variable: Ejecución de Pagos.

r: Representa a la Relación entre ambas Variables.

### 3.2 Variables y operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
Control Previo	El CP es un proceso integral obligatorio para los trabajadores de una entidad pública, usando las normas y lineamientos, se tomar delantera a omisiones, predecir omisiones, errores o fallas en el proceso para disminuir el riesgo y garantizar la misión y obtención de objetivos institucionales (Contraloría General de la República, 2014).	Para realizar mejor la investigación, las variables de control interno serán medidas a partir de 15 indicadores, los mismos que permitieron desarrollar un cuestionario con 15 ítems a fin de recabar información para cada una de sus dimensiones.	Ambiente de control	Valores éticos	4 Ítems	Nominal - Siempre (3) - a veces (2) - nunca (1)	Bajo: [20 - 40] Promedio: [41 - 70.] Alto: [71- 100]
				Estructura organizacional			
				Administración de Recursos Humanos			
			Evaluación de la eficacia de desempeño	Eficiencia	4 Ítems		
				Cumplimiento de Normas			
			Actividades de control	Cumplimiento de metas	4 Ítems		
				Reglamentos			
				Controles físicos			
			Información	Normas de Control	4 Ítems		
				Transparencia			
				Sistemas de información			
			Supervisión	Comunicación interna y externa	4 Ítems		
				Seguimiento y control			
				Controles posteriores			
				Compromisos de mejora			
Ejecución de Pagos	Según la Ley de Presupuesto (Ley N ° 28411 de 2004), el proceso de ejecución del pago es la fase del gasto público, donde el pagador deriva un poder a la institución financiera para que el beneficiario pueda utilizar los recursos financieros y económicos para	Para una mejor investigación se han puesto en uso las variables del proceso de pago en tres áreas: eficiencia, interacción SIAF y acciones de seguimiento. Se cuenta con 15 indicadores y sus respectivos proyectos, lo que permite elaborar una copia de los mismos como 15 proyectos. El cuestionario se utilizará	Expedientes de pago	Requerimientos	5 Ítems	Nominal - Siempre (3) - a veces (2) - nunca (1)	Bajo: [20 - 40] Promedio: [41 - 70.] Alto: [71- 100]
				Comprobantes de pago			
				Legalidad de documentos			
				Plazos establecidos			
			Interacción del SIAF	Nornativa	5 Ítems		
				Programación			
				Certificación			
				Compromiso			
				Devengado			
			Seguimiento	Girado	5 Ítems		
				Cuenta CCI			
				Depósito de pagos			
				Control de riesgos			
				Custodia de fondos para pagos			

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
	<p>cumplir los compromisos adquiridos sucesivamente. Implementación y escalonados en tres etapas, denominadas "compromiso", "devengado" y "pagado".</p>	<p>para la recopilación de data relevante y luego se procesarán para la prueba de hipótesis y para sacar la conclusión de este estudio.</p>		<p>Revisión posterior</p>			

### **3.3 Población, Muestra y Muestreo**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que la población, se caracteriza como la disposición del total de casos que comparten aspectos similares.

#### **3.3.1 Población**

La población estuvo constituida por 233 colaboradores de la Corte Superior de Justicia del Santa.

#### **3.3.2 Muestra**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la muestra consiste en tomar un grupo de la población. Por conveniencia, la muestra es no probabilística, está compuesta por 30 colaboradores de la Unidad Administrativa y Finanzas.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Albero, Berardi, Capocasale, García y Rojas (2015), definieron como técnica a aquel procedimiento que se lleva a cabo a fin de conseguir datos relevantes para el estudio tratado. La técnica aplicada fue la revisión documentaria, mediante el cual se reclutó información para establecer la relación de los temas de investigación que provienen de bibliografías profesionales, trabajos universitarios, entre otros de origen confiable y científico a nivel nacional y extranjero de organismos internacionales.

Según Arias (2012), el instrumento puede ser virtual o puede ser palpado gracias a un medio físico, que al ser utilizado ayuda a recabar información. Se efectuó 2 cuestionarios con 15 preguntas para la recolección de datos, para el CP y para EPs, usando la escala de Likert (Matas, 2018).

Para la validez de una investigación se refiere a la capacidad del instrumento para medir de carácter significativa, el cual consta en la elaboración de la matriz de validación de datos y dárselos a los expertos para que estimen los ítems con el indicador, la dimensión y la variable, determinando la validez previamente llenado con los apellidos y nombres y la firma.

La confiabilidad del Instrumento se establecerá mediante un proceso piloto, para ello se aplicó el instrumento correspondiente a 2 sujetos extrañas a la muestra de investigación, pero con características parecidas se someterán al test estadístico Alpha de Cronbach, en el que se evaluará la confiabilidad del

instrumento en función del valor obtenido, y se considerará cuando el valor Alpha sea confiable y el Cronbach sea mayor a 0,70.

### **3.5 Procedimientos**

El instrumento permitió recolectar la información a la muestra seleccionada, previa coordinación por un espacio de 25 minutos, donde explicó a los trabajadores sobre la finalidad de la información recolectada, luego se les alcanzó los cuestionarios con un lápiz a cada uno y ellos, y se los acompañó para que puedan realizar alguna pregunta o punto de vista sobre los ítems. Finalmente se agradeció a los participantes.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Se empleó la estadística descriptiva (con ayuda del Excel 2016), el cual se organiza en cuadros de distribución de frecuencias para el cumplimiento de los objetivos descriptivos, por otra parte se utilizó la estadística inferencial para analizar relación entre dimensiones y contrastación de hipótesis en consistencia con el método paramétrico “coeficiente de Correlación de Pearson”, lo que permitió gráficamente evidenciar las relaciones existentes y propuestos, mientras que para la estadística inferencial se empleará el SPSS V.24.

### **3.7. Aspectos éticos**

Las consideraciones se respaldan teniendo en cuenta, principios éticos que se relacionan con el principio de veracidad, fidelidad, autonomía, beneficencia, justicia y confidencialidad, respetando lo planteado en el proyecto de investigación. Asimismo, el aspecto ético de originalidad, respetando las normas referenciadas de los diferentes autores y otros materiales bibliográficos, citados previamente con las consultado normas internacionales APA, que previamente serán evaluados por el software denominado TURNITIN, el cual permite salvaguardar la investigación de sus autores.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis Descriptivo:

Tabla 2. "Frecuencia del CP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020."

Dimensiones y variables	Deficiente		Regular		Eficiente		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Ambiente de Control	4	13.3%	21	70.0%	5	16.7%	30	100.0%
Evaluación de desempeño	2	6.7%	20	66.7%	8	26.7%	30	100.0%
Actividades de Control	2	6.7%	17	56.7%	11	36.7%	30	100.0%
Comunicación	2	6.7%	20	66.7%	8	26.7%	30	100.0%
Supervisión	2	6.7%	17	56.7%	11	36.7%	30	100.0%

Fuente: Datos obtenidos del instrumento de muestra.

#### Interpretación:

De los datos expuestos se obtuvo que, la dimensión ambiente de control, el 13.3% considera de nivel deficiente, el 70.0% regular y el 16.7% eficiente. Al analizar la evaluación de desempeño se obtuvo que 6.7% es de nivel deficiente, 66.7 % regular y el 26.7% eficiente. En Actividades de control, el 6.7 % analizan como deficiente, el 56.7 % regular y como eficiente el 36.7%. Respecto a la comunicación, el 6.7% señalan que es deficiente, el 66.7 % como regular y el 26.7 % se interpreta como eficiente. En el caso de Supervisión, el 6.7 % lo interpreta como deficiente, el 66.7 % de nivel regular y 36.7 % como eficiente.

Tabla 3. “Frecuencia de la EPs en la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020”.

<b>Dimensiones y variable</b>	<b>Deficiente</b>		<b>Regular</b>		<b>Eficiente</b>		<b>Total</b>	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Expediente de Pago	3	10.0%	6	20.0%	21	70.0%	30	100.0%
Interacción con el SIAF	3	10.0%	12	40.0%	15	50.0%	30	100.0%
Seguimiento	0	0.0%	8	26.7%	22	73.3%	30	100.0%

*Fuente: Encuesta aplicada a los trabajadores de la UAF de la Corte Superior de Justicia del Santa en el mes de diciembre -2020*

**Interpretación:**

De los datos expuesto se ha obtenido que en la dimensión expediente de pago, que para el 10 % es deficiente, el 20.0 % menciona que es regular y el 70.0% lo aprecia como eficiente. Respecto a la interacción con el SIAF, el 10.0% lo analiza como deficiente, el 40.0 % como regular y el 50.0 % lo considera como eficiente. Al comentar sobre el Seguimiento no existe deficiencia en cuanto al porcentaje, asimismo que el 26.7% dicen que es regular y se finaliza con el 73.3% lo analiza como eficiente. Se concluye que la EPs por parte de la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa presenta una tendencia eficiente.

#### 4.2. Análisis Inferencial:

Tabla 4. “Relación entre CP y EPs en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020”.

		Correlaciones		
			CP	Ejecución de Pagos
Rho de Spearman	CP	Coeficiente de correlación	1,000	,554
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	30	30
	EP	Coeficiente de correlación	,554	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	30	30

En la tabla anterior se muestra un análisis estadístico del grado de correlación del CP y EP, determinada por Rho igual a 0.554 por Spearman indica la existencia de relación positiva alta. Frente al p-valor=0.002 siendo menor a 0.05 rechazando así la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa, y se determina si existe una relación directa y significativa entre CP y EP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa.



Tabla 5. “Relación entre CP y Revisión de expedientes de pago en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020”.

<b>Correlaciones</b>			CP	Expedientes de Pago
Rho de Spearman	CP	Coeficiente de correlación	1,000	,522
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	30	30
	Expedientes de Pago	Coeficiente de correlación	,522	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	30	30

Con respecto al objetivo específico 1 que se puede ver en la tabla, que el grado de correlación entre el CP y Expedientes de Pago, se determinó por el Rho 0.522 de Spearman, lo que significa que existe un alto grado de correlación positiva. Comparado con el grado de significancia estadística,  $p = 0.003 < 0.05$ , rechazando así la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alternativa para determinar la existencia de relación directa y significativa entre CP y Expedientes de pagos en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa.

Tabla 6. “Relación entre CP y la Interacción con el SIAF de la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020”.

<b>Correlaciones</b>				
			CP	Interacción con el SIAF
Rho de Spearman	CP	Coeficiente de correlación	1,000	,475
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	30	30
	Interacción con el SIAF	Coeficiente de correlación	,475	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	30	30

Con respecto al objetivo específico 2 que se puede observar en la tabla adjunta, la relación del CP y la interacción con SIAF según lo determinado por el Rho de Spearman 0.475, lo que figura que hay correlación positiva. mayor. En comparación con la significación estadística,  $p=0,008 < 0,05$ . Aceptando así la hipótesis original alternativa, determinando que si existe una relación directa e importante entre CP y la Interacción con el SIAF en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.

Tabla 7. “Relación entre CP y Seguimiento en la oficina de tesorería de la Corte Superior del Santa, 2020.

			<b>Correlaciones</b>	
			CP	Seguimiento
Rho de Spearman	CP	Coeficiente de correlación	1,000	,441
		Sig. (bilateral)	.	,015
		N	30	30
	Seguimiento	Coeficiente de correlación	,441	1,000
		Sig. (bilateral)	,015	.
		N	30	30

En cuanto a los resultados específicos que se pueden ver en la tabla 3 adjunta, el Rho 0.441 de Spearman brinda datos estadísticos sobre el grado de correlación entre CP y seguimiento, lo que significa que, con significancia estadística,  $p=0.015 < 0.05$ , Por tanto, la hipótesis nula es rechazada, determinando que existe relación directa y significativa entre CP y Seguimiento en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.

### Hipótesis de Investigación

Hi: Existe relación significativa entre el CP y la EP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de justicia del Santa, 2020.

### Hipótesis Nula

Ho: No existe relación entre el CP y la EP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de justicia del Santa, 2020.

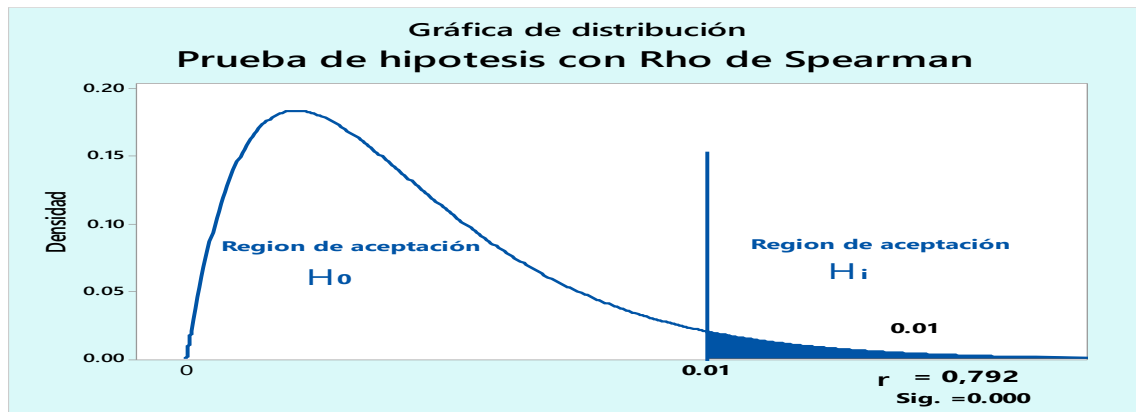


Figura 1. Campana de Gauss para la prueba de hipótesis

Con lo presentado se tiene que el valor de la correlación es 0.792, siendo positiva, dato que sirve de sustento para afirmar que la relación es alta y el valor de la significancia es de 0.000, situado por debajo del 0.01, con lo que se puede afirmar que es una relación significativa, con ello se rechaza a la hipótesis nula y se opta por aceptar la hipótesis de estudio.

## V. DISCUSIÓN

De acuerdo a de la tabla 3 se evidencia el cruce de las variables CP y EP, mostrándose un valor de Rho. de Spearman = 0.554 el cual afirma que, si existe una relación positiva fuerte, y al evaluar la significancia se obtiene que tiene un valor de 0.002, considerada como menor al 0.05, el cual evidencia relación significativa entre CP y EP.

Los datos encontrados guardan relación con los resultados de (Hidalgo, 2018) quien obtuvo resultados similares sobre la existencia de correlación significativa, obteniendo un valor de  $P= 0.000$ , de la misma manera obtiene la correlación  $Rho=0.502$ , mostrando una relación directa y positiva. Por otra parte, Misayaury y Neyra (2015) afirma que existe una correlación significativa entre CP y EP luego de obtener el resultado de Rho de Spearman igual a 0.659. En la misma línea se sitúa la tesis de Aquino (2014) que, al obtener como resultado 0.784 de Rho Spearman igual y 0.000 de significancia, determinó que existe una relación entre el control interno y proceso de EP en el departamento de tesorería de la comisión federal de electricidad de la zona Montemorelos, México. Asimismo, Mondragón (2018) cuyo resultado de significancia fue 0.000 y Rho Spearman de 0.718, evidenciando la relación entre las variables Control interno y procesos de EP. Finalmente, Bonilla (2019), afirma que el CP repercute de manera significativa en la mejora del proceso de pagos.

Asimismo, el aporte teórico de Contraloría General de la República (2014), que define al CP como un proceso que integra su puesta en práctica para cada uno de los integrantes en una entidad pública, que, al respetar la normativa concerniente, evita tener faltas consecuentes a los procesos, siendo así un mecanismo para eliminar o minimizar riesgos y garantizar que se cumplan los objetivos estatales. De la misma manera el aporte teórico de Alvarado (2016) que define la ejecución al proceso de ejecutar una tarea que ha sido planeada, preparada y organizada.

Los controles de pago pueden aumentar la transparencia y la rendición de cuentas al garantizar que las transacciones financieras se registren y rastreen. Al identificar la relación entre el las variables, se puede evaluar si se cumplen los estándares de transparencia y responsabilidad y tomar medidas correctivas si es necesario.

Teniendo en cuenta a los resultados de la tabla 1, al evaluar la variable CP se encontró que, en la dimensión ambiente de control, el 13.3% considera de nivel deficiente, el 70.0 % regular y el 16.7% eficiente. Al analizar la evaluación de desempeño se obtuvo que 6.7% es de nivel deficiente, 66.7 % regular y el 26.7% eficiente. En Actividades de control, el 6.7 % analizan como deficiente, el 56.7 % regular y que el 36.7% como eficiente. Respecto a la comunicación, el 6.7% señalan que es deficiente, el 66.7 % como regular y el 26.7 % se interpreta como eficiente. En el caso de Supervisión, el 6.7 % lo interpreta como deficiente, el 66.7% de nivel regular y 36.7 % como eficiente.

De estos resultados encontrados en comparación con lo señalado por Hidalgo (2018) quien en su trabajo tuvo como resultado que, el 62.0 % de sus encuestados percibe un ambiente de control bueno, asimismo el 51.1 % considera de nivel bueno la evaluación de eficacia de desempeño en el proceso de pagos, por otra parte, el 57.6% de los encuestados consideraron la información y monitoreo como bueno. Asimismo, según Bonilla (2018) en sus resultados consideró que el Ambiente de control, el 56% es de nivel regular, el 36% de la dimensión evaluación, es regular y el 40% como bueno. Respecto a la dimensión Información y comunicación indica que el 36 % considera como regular y el 52 % como bueno. Respecto a la dimensión supervisión y seguimiento, el 48 % como regular y 48 % como bueno. Aunque las escalas antes utilizadas de las investigaciones son distintas, la tendencia es similar.

Desde el punto de vista teórico se puede fundamentar el resultado en la opinión de Malagueno, Pastor y Bel-Oms (2015), quienes definen el CP como "los procesos, políticas y procedimientos establecidos para garantizar que las transacciones se inicien y se procesen correctamente" (p. 79). Los autores destacan la importancia de la separación de funciones y la documentación de los procedimientos para la eficacia del CP. Asimismo, Ujunwa, Nwachukwu y Nzewi (2015), el CP se refiere a "las políticas y procedimientos establecidos para asegurar que las transacciones se inicien y se procesen de manera adecuada y que las transacciones inapropiadas no se inicien" (p. 35). Los autores destacan que la evaluación de

riesgos es un elemento clave del CP, ya que ayuda a la organización a identificar y mitigar los riesgos potenciales antes de que ocurran las transacciones.

Es importante que los niveles en los controles de pago no se perciban como débiles, ya que pueden resultar en pérdidas financieras, riesgo de fraude, incumplimiento, daño a la reputación y falta de eficiencia operativa. Es vital que las organizaciones establezcan sistemas fuertes y eficientes en el proceso de pago para evitar estos efectos negativos y asegurar la estabilidad y eficiencia de sus transacciones financieras. Por lo tanto, es importante que las organizaciones establezcan y mantengan un control estricto sobre el proceso de pago. Esto significa el uso de reglas y procedimientos claros, así como la asignación de equipos y personal capacitado para realizar inspecciones y pruebas periódicas. Además, es importante promover una cultura de cumplimiento y ética que valore la transparencia, la responsabilidad y la honestidad en los pagos.

Teniendo en cuenta a los resultados en la tabla 2, se puede afirmar al evaluar la variable EP se observa que en la dimensión expediente de pago, es deficiente en un 10% de acuerdo a lo percibido, el 20.0 % lo analiza de regular y el 70.0 % de eficiente. Respecto a la interacción con el SIAF, el 10.0% lo analiza de deficiente, el 40.0 % de regular y el 50.0 % de eficiente. En el Seguimiento no existe deficiencia en cuanto al porcentaje, asimismo que el 26.7% lo califica de regular y se finaliza con el 73.3% lo analiza de eficiente. De los resultados obtenidos se concluye que la EP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa es de tendencia eficiente.

De estos resultados al ser comparados por (Bello, 2019) que enfatiza que según sus resultados obtenidos a la variable EP el 71,7 % consideran como nivel bajo, el 25% consideran moderado, mientras que el 3.3% consideran alto. Afirma también que la ejecución de pago es esencial ya permite analizar, describir, interpretar y exponer las deficiencias en que se despliegan en el trabajo a efectuar; permitiendo realizar las medidas correctivas y garantizar resultados tener los resultados esperados.

La teoría también respalda los resultados de la importancia de la EP, dado que Chan, Hu, Wang y Zhou (2019), Shahbaz, Javed, Ahmad y Ahmad (2016), Hearn, Rendon y Drewry (2017) definen la EP en el sector público como el proceso de pago oportuno y eficiente de las obligaciones financieras del gobierno a sus proveedores y contratistas. La EP es importante para mantener la confianza en el gobierno y para fomentar el desarrollo económico al garantizar el flujo de fondos hacia los sectores productivos.

Finalmente, el pago efectivo juega un papel importante en el éxito y la estabilidad financiera de la institución. Esto no solo fortalece las relaciones comerciales y la reputación de la empresa, sino que también contribuye a la gestión eficaz del flujo de caja y evita costos adicionales y riesgos legales. Los tiempos de entrega y pago oportunos promueven la confianza entre proveedores y socios comerciales, así como entre los propios clientes. Además, los cargos de calidad permiten a la institución cumplir con las leyes y reglamentos, evitar sanciones y riesgos legales que puedan afectarla.

Teniendo en cuenta a los resultados obtenidos por la tabla 4, se observa un valor de Rho de Spearman = 0,522, evidenciando relación, entre CP y Expedientes de pago, resultados que pueden ser comparados con lo señalado por Ñiquén (2017) que determinó la existencia de una relación positiva según Rho de Spearman= 0,705 entre las variables: CP y verificación de expediente en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera. Sánchez (2020) quien concluye que según la prueba pseudo R cuadrado, la fluctuación de la verificación de expedientes de pago se debe al 54.5 % de la variable CP, lo que determina que influye significativamente.

La coordinación entre los registros de pago y la diligencia debida es esencial para garantizar que los pagos se verifiquen y sean efectivos, evitar errores y pagos incorrectos, adherirse a las políticas y procedimientos establecidos y facilitar los procesos de auditoría e informes. Al establecer una iniciativa sólida, que incluye una revisión exhaustiva de los registros de pago, las organizaciones pueden proteger sus recursos financieros y garantizar un sistema financiero transparente y eficiente.



Teniendo en cuenta a los resultados obtenidos por la tabla 5, se observa un valor de Rho de Spearman = 0,475, evidenciando una relación positiva entre CP y la Interacción con el SIAF, así mismo con un p valor=0.008<0.05, con lo que se rechazó la hipótesis nula.

Resultados al ser comparados con lo referenciado por (Hidalgo, 2018) que menciona que las reglas y leyes aplicables a cada etapa deben ser registrados en el SIAF-SP, en las fases de Compromiso, devengo y pago, con el propósito de ejecución financieramente, cumplir los procesos y normas legalmente fijados durante la fase de ejecución presupuestaria, sustentado de manera debida con los documentos con la normativa vigente.

La interacción entre el control previo y el SIAF es importante para mejorar la eficiencia, el control y el cumplimiento en el sistema financiero. Utilizando la funcionalidad del sistema, se automatizan los procesos administrativos básicos, se simplifica la revisión y aprobación de pagos, y también se garantiza la integridad de la información financiera. Estos registros son importantes para las auditorías internas y externas, ya que proporcionan evidencia para controlar el proceso y facilitar la rendición de cuentas, además, al contar con acceso a la información financiera y contable en tiempo real, es posible contrastar los datos de los expedientes de pago con la información registrada en el sistema, detectando posibles errores o discrepancias y garantizando que los pagos estén respaldados por información precisa.

Teniendo en cuenta a los resultados para la tabla 6, se observa un valor de Rho de Spearman = 0.441, evidenciando una relación positiva, entre el CP y Seguimiento. Respecto a la significancia de  $p=0,015<0.05$  con lo que se rechazó la hipótesis nula. De estos resultados tenemos lo señalado por (Sanchez, 2020) quienes señalan debido a la falta de desempeño de sus funciones, así como de seguimiento del sistema de control interno no se pudo corregir y levantar las observaciones de deficiencias oportunamente realizada por el OCI, lo que impide que sirva para prevenir la omisión de datos que sobrelleven al delito de corrupción entre funcionarios.

Al mantener un registro detallado de los desembolsos financieros, se proporciona información precisa y clara a las partes interesadas, generando confianza tanto interna como externamente; por ende, el control previo y el seguimiento de la ejecución de pagos son fundamentales para mantener una gestión financiera sólida y confiable.

No se puede dejar de manifestar la importancia que radica en un adecuado CP, que pueda garantizar sobre todo transparencia en el acto mismo y evite la corrupción y/o fraudes en la institución y sus servidores; asimismo, la EP, que sea eficiente y efectiva para beneficie la confianza en la institución pública y fomentar la continuidad en el servicio de la institución. La transparencia y la implementación de los pagos en las agencias gubernamentales es importante para garantizar la rendición de cuentas, prevenir el fraude y el robo, generar confianza pública, mejorar la toma de decisiones y hacer cumplir la ley. Al garantizar la transparencia, los funcionarios gubernamentales fortalecen la legitimidad y alientan a los ciudadanos a confiar y participar en la gestión de las finanzas públicas.

## VI. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se ha demostrado por Rho de Spearman= 0,552, la existencia de una relación positiva y correlación alta entre las variables: CP y EP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa.

**SEGUNDA:** Existe un regular Ambiente de Control representado por un 70 %. Asimismo, existe una regular Evaluación de desempeño el cual está representado por el 66.7 %. De igual manera existe un regular 56.7% en Actividades de control, además existe una regular Comunicación con un 66.7 % y por último existe una regular Supervisión con un 56.7 %. De los resultados obtenidos se concluye que, el CP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa es de tendencia regular.

**TERCERA:** Existe un eficiente Expediente de pago, representado por el 70.00 %. Asimismo, existe un eficiente Interacción con el SIAF con un resultado del 50.0 %. Además, sobre el seguimiento, el 73.3 % lo interpreta como eficiente. De los resultados obtenidos se concluye que, la EP en la oficina de tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa es de tendencia eficiente.

**CUARTA:** Según Rho de Spearman= 0,522 existe relación positiva entre CP y Expedientes de pago de la oficina de tesorería de la “Corte Superior de Justicia del Santa”.

**QUINTA:** Según Rho de Spearman= 0,475 existe relación positiva entre el CP con la Interacción con el SIAF en la oficina de tesorería de la “Corte Superior de Justicia del Santa”.

**SEXTA:** Según Rho de Spearman= 0,441 existe relación positiva entre el CP con el Seguimiento en la oficina de tesorería de la “Corte Superior de Justicia del Santa”.

## **VII. RECOMENDACIONES**

**PRIMERA:** A la Gerencia de la Administración Distrital, de implementar la práctica de los elementos del CP en la oficina de tesorería, lo cual permita promover los valores y la ética de la Función pública (Ambiente de Control), capacitar periódicamente al personal (Evaluación de desempeño), actualizar Normas internas y directivas (Actividades de Control), hacer uso óptimo de los Sistemas administrativos (Información) y realizar el monitoreo continuo para prevenir riesgos (Supervisión); lo cual permitirá una gestión transparente y confiable para el cumplimiento de objetivos de la EP.

**SEGUNDA:** A la Gerencia de la Administración Distrital, realizar, modernizar y ejecutar los procesos, manuales y directivas, a fin de optimizar el CP y por ende mejorar la revisión del expediente de pago, para lograr la mejora la EP en la oficina de Tesorería.

**TERCERA:** A la Gerencia de la Administración Distrital, establecer un apropiado mantenimiento de los Sistemas de Administración financiera la oportuna EP en la oficina de Tesorería.

**CUARTA:** A la Gerencia de la Administración Distrital, establecer un seguimiento de mejora en cuanto a las políticas administrativas que permita prevenir riesgos y mejorar la EP en la oficina de Tesorería.

## REFERENCIAS:

- Aderounmu, S. A., & Fajobi, M. A. (2019). Analysis of payment execution delay in Nigerian public sector. *Journal of Public Procurement*, 19(2), 200-226. doi: 10.1108/JOPP-12-2018-0077
- Aquino, E. (2014). *Control interno y proceso de ejecución de pagos en el departamento de tesorería de la comisión federal de electricidad de la zona Montemorelos*. (Tesis de licenciatura Universidad de Montemorelos, México).
- Alvarado, J. (2017). *El control previo y los procesos de giros en la gerencia de tesorería del Ministerio Público – 2016*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. Disponible en: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5239/Alvarado\\_LJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5239/Alvarado_LJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Aroapaza, D. (2018). *El control previo como herramienta de mejora en la programación y formulación presupuestal de la Municipalidad Distrital de Acora, periodos 2016-2017*. Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Basualdo, E. y Campos, G. (2019). *Control previo y gestión de logística de la Municipalidad Distrital de Soritor Moyobamba San Martín – 2017*. Lima, Perú: Universidad Peruana Los Andes.
- Bazan, B. y Robles, Z. (2018). *El control previo y la creación del valor público en las Instituciones Públicas del distrito de Yanacancha periodo 2018*. Cerro de Pasco, Perú: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Berbey, E., Valencia, M. y Charres, H. (2018). *El control previo y posterior de la Contraloría General de la Republica, como cuarta línea de defensa en la evaluación de la gestión de riesgos de las empresas públicas en Panamá*. Revista Saberes APUDEP, 1(1), 23-34.
- Berbey, E., Valencia, M. y González, A. (2019). *Incidencia del control previo en el componente de actividades de monitoreo de las empresas públicas en Panamá: su relación con la contabilidad financiera y la auditoría*. Revista Faeco Sapiens, 2(1), 19-36

- Bofondi, M., & Pancotto, L. (2016). Public payment execution and the perception of corruption: Evidence from Italy. *Public Administration Review*, 76(4), 625-636. doi: 10.1111/puar.12516
- Bonilla, M. (2019). *Control previo en el proceso de pagos de la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2019*. (Tesis para obtener el grado de Maestra e Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo, Lima. Disponible en: [file:///C:/Users/Administrador/Pictures/REPOSITORIO/Bonilla\\_CM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Administrador/Pictures/REPOSITORIO/Bonilla_CM%20(1).pdf)
- Chan, C. H., Hu, Y., Wang, X., & Zhou, Y. (2019). Effect of payment execution on public-private partnership projects in China. *Journal of Management in Engineering*, 35(5), 04019015. doi: 10.1061/(ASCE)ME.1943-5479.0000722
- Chancafe Ucancial, F. S. (2016). *Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque*. Recuperado de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/700/3/TL\\_ChancafeUcancialFrancisco.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/700/3/TL_ChancafeUcancialFrancisco.pdf)
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (1992). *Internal Control - Integrated Framework*. <https://www.coso.org/Shared%20Documents/CROWE-COSO-Internal-Control-Integrated-Framework.pdf>
- Cueva, L. (2018). *Implementación de un sistema de control previo y su influencia en las cuentas por cobrar de las Mypes del sector comercial rubro automotriz de la ciudad de Tacna en el 2016*. Tacna, Perú: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Culqui, E (2013). *El control previo como herramienta de mejora para el proceso de ejecución de pagos en el Departamento de Tesorería de la Fuerza Aérea del Perú*. (Tesis para obtener el grado de Contador Publico). Universidad San Martín de Porres. Disponible en: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/668>
- Directiva de Tesorería, Directiva N°001-2007-EF/77.15 – Sistema Nacional de Tesorería. Recuperado de

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700\\_DTE\\_SORERIA\\_2007.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700_DTE_SORERIA_2007.pdf)

- Flores (2016). *Control interno en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz-periodo 2015.* Recuperado en <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/951>
- Gavrilă-Paven, I., Pînzaru, F., & Coman, C. (2017). The effects of internal control quality on firm performance: Evidence from Romania. *Journal of Accounting and Management Information Systems*, 16(2), 266-284
- González-Rodríguez, M. R., Oria Segura, C. E., & Puentes Puente, A. E. (2019). Control interno en la empresa: una revisión de la literatura. *Revista Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas*, 29, 1-15. doi: 10.1016/j.ricaf.2019.01.001
- Hearn, B., Rendon, R. G., & Drewry, J. (2017). Determinants of payment execution success in the public sector: Evidence from Mexico. *Public Money & Management*, 37(2), 129-136. doi: 10.1080/09540962.2017.1278772
- Hidalgo (2018). *Control previo y mejora del proceso de pagos según el personal de la municipalidad distrital de Pillcomarca – 2018.* Recuperado en [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22287/Hidalgo\\_MMf.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22287/Hidalgo_MMf.pdf?sequence=1)
- Hinojosa, E. (2017). *La tesorería y el pago a proveedores del Ministerio Público 2016.* Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6328/Hinojosa\\_RES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6328/Hinojosa_RES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hunocc, B. y Jorge, P. (2018). *El control previo y la gestión administrativa de la Oficina de Economía del Hospital Regional de Huancavelica Zacarias Correa Valdivia - primer semestre 2017.* Huancavelica, Perú: Universidad Nacional de Huancavelica. Disponible en <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2261>.
- Iyoha, F. O., & Aibieyi, S. E. (2016). Internal control mechanisms and corporate governance: Evidence from Nigeria. *Research Journal of Finance and Accounting*, 7(13), 60-68.

- Kozak, S., Kozak, L., & Kociánová, R. (2016). Determinants of internal control system effectiveness: Empirical evidence from the Czech Republic. *E+M Ekonomie a Management*, 19(1), 23-37
- Lai, H.-L., & Lu, C.-S. (2016). The effects of internal control quality and corporate governance on firm performance: Evidence from Taiwan. *Review of Pacific Basin Financial Markets and Policies*, 19(3), 355-378
- Latta (2017). *El control previo y el mejoramiento de procesos en la unidad centralizada de prestación de servicios de la Universidad Técnica de Ambato - Ecuador*. Disponible en <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24964/1/T3924i.pdf>
- Ley N° 28716, L. d. (2006). *Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Lima. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control & de la Contraloría de la Republica.
- Ley N° 28112 Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Directiva N° 001 - 2007-EF/77, D. d. (2007). Sistema Nacional del Tesorería.
- Misayauri & Neyra (2015) *Control Previo en La Ejecución de Pagos en el Área de Tesorería de los Colegios Profesionales de la Región Junín, Huancayo*
- Malagueno, R., Pastor, J. A., & Bel-Oms, I. (2015). The effectiveness of internal control systems in SMEs: Effects on innovation and efficiency. *Journal of Small Business Management*, 53(1), 76-92
- Manyari, J. (2019). *El control previo de la documentación que sustentan las transacciones financieras del área contable en los gobiernos locales de la provincia de Pasco periodo 2018*. Cerro de Pasco, Perú: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Mendoza, J., & Mendoza, C. (2016). An analysis of public payment execution in Guatemala: Factors affecting payment delays. *Journal of Public Procurement*, 16(3), 338-359. doi: 10.1108/JOPP-16-03-2016-B002
- Mongragón, W. (2018). *Control interno y proceso de ejecución de pagos en el área de tesorería en la Municipalidad Carmen de la Legua Callao-2018*. (Tesis de licenciatura). Universidad Cesar Vallejo, Lima.



- Ñiquen, C. (2018). *El control previo y la gestión de tesorería en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, 2017*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo.
- Olayiwola, K. O., Ogunleye, O. S., & Olabisi, O. M. (2015). An assessment of the impact of payment execution on public procurement in Nigeria. *Journal of Public Procurement*, 15(3), 387-404
- Ouda, H., & Alomari, M. (2017). Payment execution in the Jordanian public sector: An empirical study. *International Journal of Business and Management*, 12(7), 126-136. doi: 10.5539/ijbm.v12n7p126
- Paredes-Frigolett, H., Vázquez-Carrasco, R., & De la Fuente-Martínez, G. (2018). Control interno: una revisión de la literatura reciente. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 27, 85-98. doi: 10.1016/j.rcd.2018.06.002
- Proaño, B. (2017). *Análisis del proceso de cobros de la unidad de tesorería de Autoridad Portuaria De Esmeraldas*, Editorial PUCESE (Tesis de maestría), Universidad de Ecuador. Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1118/1/PROA%20c3%91O%20LEAMOS%20BONNER.pdf>
- Quispe (2015). *El control previo en la gestión administrativa en la ejecución de pagos de la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna*, recuperado de: [http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1027/TM183\\_Quispe\\_Marrerros\\_LA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1027/TM183_Quispe_Marrerros_LA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rahman, S., Arif, M., & Hussain, M. A. (2015). Assessing the effectiveness of internal control system: A proposed framework. *Journal of Accounting and Auditing: Research & Practice*, 2015(1), 135-148.
- Rivas, N (2019). *Diseño de controles internos para la mejora del proceso del área de tesorería y el cumplimiento normativo en el hospital regional docente las Mercedes-2019*. Chiclayo, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo
- Sánchez, S., y Pongo, O. (2014). *Tendencias Contemporáneas: Metodología y Estadística*. Imprenta UN Federico Villarreal

- Sánchez, H. y Reyes, C. (2018). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima Editorial Visión Universitaria, cuarta edición.
- Shahbaz, M., Javed, M. A., Ahmad, N., & Ahmad, I. (2016). Analysis of payment delays in the Pakistani public sector. *Journal of Public Procurement*, 16(1), 44-66. doi: 10.1108/JOPP-16-01-2016-B003
- Teixeira, R., Azevedo, J., & Moreira, R. (2014). The impact of public procurement on the execution of payments: Evidence from Portugal. *Journal of Public Procurement*, 14(2), 240-260.
- Ujunwa, A., Nwachukwu, C. C., & Nzewi, H. (2015). Internal control mechanisms and fraud prevention in Nigerian banks. *Journal of Accounting and Auditing: Research & Practice*, 2015(1), 33-46
- Urquiza, P. (2018). *Evaluación del control previo al proceso de ejecución de pagos en el departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, durante el periodo 2016*. Riobamba, Ecuador. (Tesis de maestría) Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Vera, G. (2016) Análisis al control previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, Editorial, *PUCESE* (Tesis de Maestría) Ecuador, recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/850>
- Vega, L. y Ortiz, A. (2017). Most Relevant Internal Control Processes of a Hotel Company. *Research Gate*, 20(45), 217-231.
- Villca, V. (2018). *Unidad de asesores y consulta sobre aspectos de control previo en las entidades del sector público*. La Paz, Bolivia: (Tesis de maestría) Universidad Mayor de San Andrés.
- Watson, H. (2016). *El control previo como instrumento para mejorar la efectividad en la contratación pública: Algunas estrategias en materia precontractual*. Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

## ANEXOS

### ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
Control Previo	El control previo es un proceso integral obligatorio para los trabajadores de una entidad pública, usando las normas y lineamientos, se tomará delantera a omisiones, predecir omisiones, errores o fallas en el proceso para disminuir el riesgo y garantizar la misión y obtención de objetivos institucionales (Contraloría General de la República, 2014).	Para realizar mejor la investigación, las variables de control interno serán medidas a partir de 15 indicadores, los mismos que permitieron desarrollar un cuestionario con 15 ítems a fin de recabar información para cada una de sus dimensiones.	Ambiente de control	Valores éticos	3 ítems	Nominal - Siempre (3) - a veces (2) - nunca (1)	Niveles y rangos  Bajo: [20 - 40] Promedio: [41 - 70.] Alto: [71- 100]
				Estructura organizacional			
				Administración de Recursos Humanos			
			Evaluación de la eficacia de desempeño	Eficiencia	3 ítems		
				Cumplimiento de Normas			
				Cumplimiento de metas			
			Actividades de control	Reglamentos	3 ítems		
				Controles físicos			
				Normas de Control			
			Información	Transparencia	3 ítems		
				Sistemas de información			
				Comunicación interna y externa			
			Supervisión	Seguimiento y control	3 ítems		
Controles posteriores							
Compromisos de mejora							
Ejecución de Pagos	Según la Ley de Presupuesto (Ley N ° 28411 de 2004), el proceso de ejecución del pago es la fase del gasto público, donde el pagador deriva un poder a la institución financiera para que el beneficiario pueda utilizar los recursos financieros y económicos para cumplir	Para una mejor investigación se han puesto en uso las variables del proceso de pago en tres áreas: eficiencia, interacción SIAF y	Eficiencia	Requerimientos	5 ítems	Nominal - Siempre (3) - a veces (2) - nunca (1)	Niveles y rangos  Bajo: [20 - 40] Promedio: [41 - 70.]
				Comprobantes de pago			
				Legalidad de documentos			
				Plazos establecidos			
				Normativa			
			Interacción del SIAF	Programación	5 ítems		
				Certificación			
				Compromiso			
				Devengado			
				Girado			

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
	los compromisos adquiridos sucesivamente. Implementación y escalonados en tres etapas, denominadas "compromiso", "devengado" y "pagado".	acciones de seguimiento. Se cuenta con 15 indicadores y sus respectivos proyectos, lo que permite elaborar una copia de los mismos como 15 proyectos. El cuestionario se utilizará para la recopilación de data relevante y luego se procesarán para la prueba de hipótesis y para sacar la conclusión de este estudio.	Seguimiento	Cuenta CCI Depósito de pagos Control de riesgos Custodia de fondos para pagos  Revisión posterior	5 Ítems		Alto: [71- 100]

## ANEXO 2. MATRIZ DE CUESTIONARIO DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	N°	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA		
					Siempre	A veces	Nunca
Variable 1: Control Previo	<b>DIMENSIÓN 1: Ambiente de Control</b>	Valores éticos	01	¿Se promueve el Código de Ética de la Función Pública aprobado por la Ley N.º 27815 y su Reglamento; a todo el personal de la entidad?			
		Estructura organizacional	02	¿Se han definido claramente las responsabilidades del personal que forman parte de la Oficina de tesorería?			
		Administración de Recursos Humanos	03	¿Se cuenta con el personal suficiente para que la oficina de tesorería pueda realizar sus funciones y operaciones propias del área?			
	<b>DIMENSIÓN 2 : Evaluación de Desempeño</b>	Eficiencia	04	¿Se brinda capacitación oportuna al personal responsable de las actividades de control previo, para un desempeño eficiente?			
		Cumplimiento de Normas	05	¿Se da buen uso a los recursos públicos recibidos, cumpliendo con eficacia las leyes, normas y procedimientos establecidos?			
		Cumplimiento de metas	06	¿La función que realiza, coadyuva al cumplimiento de metas?			
	<b>DIMENSIÓN 3: Actividades de Control</b>	Reglamentos	07	¿Las actividades están claramente definidos en manuales de procedimientos, directivas u otros?			
		Controles físicos	08	¿Se efectúa procedimientos adecuados para la protección de documentados y archivos?			
		Normas de Control	09	¿La entidad cumple con la ejecución de las normas de control interno?			
	<b>DIMENSIÓN 4:</b>	Transparencia	10	¿Existe una clara información cuando se publica la ejecución de gastos en el Portal de transparencia?			

	<b>Información</b>	Sistemas de información	11	¿Los sistemas de información (SIAF) facilitan información oportuna, actual y fácilmente accesible, con valor para la toma de decisiones?			
		Comunicación interna y externa	12	¿Se dispone de líneas de comunicación abiertas para que los usuarios puedan aportar información sobre la calidad de la atención y servicio brindado?			
	<b>DIMENSIÓN 5: Supervisión</b>	Seguimiento y control	13	¿Se reúne periódicamente con su jefe inmediato, para repasar los objetivos de su trabajo y sugerir alguna mejora?			
		Controles posteriores	14	¿Las deficiencias y los problemas detectados en los procesos de la administración financiera se registran y comunican oportunamente a los responsables para tomar las medidas de corrección?			
		Compromisos de mejora	15	¿Se realiza autoevaluaciones en sus controles internos y proponen planes de mejora?			

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	N°	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA		
					Siempre	A veces	Nunca
Variable 2: Ejecución de Pagos	D1. Expediente de Pago	Requerimientos	01	¿El expediente de pago contiene todas las actuaciones del proceso, desde el requerimiento del área usuaria incluyendo las ofertas ganadoras?			
		Comprobantes de pago	02	¿La entidad maneja un apropiado control previo en el procesamiento y elaboración de los comprobantes de pago en forma ordenada, cronológica y oportuna?			
		Legalidad de documentos	03	¿La documentación del expediente son firmados por los usuarios responsables y están debidamente foliados?			
		Plazos establecidos	04	¿El personal que revisa el expediente de pago es capacitado y evaluado en materia legal de las normas de tesorería?			
		Normativa	05	¿Se supervisa que los procedimientos administrativos y plazos se realicen en forma oportuna?			
	D2. Interacción del SIAF	Programación	06	¿La entidad maneja una eficiente programación en la ejecución del gasto de manera multianual?			
		Certificación	07	¿Se realiza una oportuna certificación en la entidad antes de contratar o adquirir, bienes o servicios?			
		Compromiso	08	¿Se maneja mecanismos estratégicos en cuanto a la fase de compromiso cuando se ejecutan los recursos públicos?			
		Devengado	09	¿La entidad realiza monitoreo y seguimiento en la fase de devengado con respecto al PIM?			
		Girado	10	¿La entidad maneja una apropiada programación de calendario de pagos en relación a la fase de ejecución del gasto girado?			
	D3. Seguimiento	Cuenta CCI	11	¿Se verifica que el pago a los proveedores se realice mediante transferencias electrónicas a su código de cuenta bancaria (CCI)?			
		Depósito de pagos	12	¿Se verifica que el giro y pago de remuneraciones y viáticos al personal nombrado y contratado, se realice mediante abonos en cuentas bancarias individuales?			
		Control de riesgos	13	¿Existen mecanismos de control para atender reclamos de los proveedores, referidos a los procesos de pago?			

		Custodia de fondos para pagos	14	¿Existen medidas de seguridad en las instalaciones de la oficina de tesorería para un adecuado control y seguridad de valores propios y encargos?			
		Revisión posterior	15	¿Se realiza de manera periódica los análisis, verificaciones y revisiones de todos los flujos de tesorería, para determinar el cumplimiento correcto de controles y funcionamiento, por parte de análisis externos?			



## ANEXO 3. CUESTIONARIOS

### Cuestionario: "Control Previo"

**INSTRUCCIONES:**

El propósito del cuestionario tiene como finalidad evaluar el Control Previo en la Corte Superior de Justicia del Santa, en el marco de los estudios de postgrado en la Universidad Cesar Vallejo, Maestría en Gestión Pública; sobre este particular, se solicita total veracidad sobre las respuestas que brinde a cada pregunta, teniendo a bien de elegir la alternativa que considere correcta, marcando con un aspa (x). Se agradece la participación debido a que será de gran aporte para la investigación a la vez se hace hincapié que la información otorgada será anónima.

**(3) Siempre (2) A veces (1) Nunca**

N°	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA		
		Siempre	A veces	Nunca
<b>Variable 1: Control Previo</b>				
<b>DIMENSIÓN: Ambiente de Control</b>				
01	¿Se promueve el Código de Ética de la Función Pública aprobado por la Ley N.º 27815 y su Reglamento; a todo el personal de la entidad?			
02	¿Se han definido claramente las responsabilidades del personal que forman parte de la Oficina de tesorería?			
03	¿Se cuenta con el personal suficiente para que la oficina de tesorería pueda realizar sus funciones y operaciones propias del área?			
<b>DIMENSIÓN: Evaluación de Desempeño</b>				
04	¿Se brinda capacitación oportuna al personal responsable de las actividades de control previo, para un desempeño eficiente?	Siempre	A veces	Nunca
05	¿Se da buen uso a los recursos públicos recibidos, cumpliendo con eficacia las leyes, normas y procedimientos establecidos?			
06	¿La función que realiza, coadyuva al cumplimiento de metas?			
<b>DIMENSIÓN: Actividades de Control</b>				
07	¿Las actividades están claramente definidos en manuales de procedimientos, directivas u otros?	Siempre	A veces	Nunca
08	¿Se efectúa procedimientos adecuados para la protección de documentados y archivos?			
09	¿La entidad cumple con la ejecución de las normas de control interno?			
<b>DIMENSIÓN: Información</b>				
10	¿Existe una clara información cuando se publica la ejecución de gastos en el Portal de transparencia?	Siempre	A veces	Nunca
11	¿Los sistemas de información (SIAF) facilitan información oportuna, actual y fácilmente accesible, con valor para la toma de decisiones?			
12	¿Se dispone de líneas de comunicación abiertas para que los usuarios puedan aportar información sobre la calidad de la atención y servicio brindado?			
<b>DIMENSIÓN: Supervisión</b>				
13	¿Se reúne periódicamente con su jefe inmediato, para repasar los objetivos de su trabajo y sugerir alguna mejora?	Siempre	A veces	Nunca
14	¿Las deficiencias y los problemas detectados en los procesos de la administración financiera se registran y comunican oportunamente a los responsables para tomar las medidas de corrección?			
15	¿Se realiza autoevaluaciones en sus controles internos y proponen planes de mejora?			

## CUESTIONARIO DE LA VARIABLE EJECUCIÓN DE PAGOS

### INSTRUCCIONES:

El propósito del cuestionario tiene como finalidad evaluar el Control Previo en la Corte Superior de Justicia del Santa, en el marco de los estudios de postgrado en la Universidad Cesar Vallejo, Maestría en Gestión Pública; sobre este particular, se solicita total veracidad sobre las respuestas que brinde a cada pregunta, teniendo a bien de elegir la alternativa que considere correcta, marcando con un aspa (x). Se agradece la participación debido a que será de gran aporte para la investigación a la vez se hace hincapié que la información otorgada será anónima.

N°	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA		
		Siempre	A veces	Nunca
<b>Variable 1: Ejecución de Pagos</b>				
<b>DIMENSIÓN: Expedientes de Pago</b>				
01	¿El expediente de pago contiene todas las actuaciones del proceso, desde el requerimiento del área usuaria incluyendo las ofertas ganadoras?			
02	¿La entidad maneja un apropiado control previo en el procesamiento y elaboración de los comprobantes de pago en forma ordenada, cronológica y oportuna?			
03	¿La documentación del expediente son firmados por los usuarios responsables y están debidamente foliados?			
04	¿El personal que revisa el expediente de pago es capacitado y evaluado en materia legal de las normas de tesorería?			
05	¿Se supervisa que los procedimientos administrativos y plazos se realicen en forma oportuna?			
<b>DIMENSIÓN: Interacción con el SIAF</b>		Siempre	A veces	Nunca
06	¿La entidad maneja una eficiente programación en la ejecución del gasto de manera multianual?			
07	¿Se realiza una oportuna certificación en la entidad antes de contratar o adquirir, bienes o servicios?			
08	¿Se maneja mecanismos estratégicos en cuanto a la fase de compromiso cuando se ejecutan los recursos públicos?			
09	¿La entidad realiza monitoreo y seguimiento en la fase de devengado con respecto al PIM?			
10	¿La entidad maneja una apropiada programación de calendario de pagos en relación a la fase de ejecución del gasto girado?			
<b>DIMENSIÓN: Seguimiento</b>		Siempre	A veces	Nunca
11	¿Se verifica que el pago a los proveedores se realice mediante transferencias electrónicas a su código de cuenta bancaria (CCI)?			
12	¿Se verifica que el giro y pago de remuneraciones y viáticos al personal nombrado y contratado, se realice mediante abonos en cuentas bancarias individuales?			
13	¿Existen mecanismos de control para atender reclamos de los proveedores, referidos a los procesos de pago?			
14	¿Existen medidas de seguridad en las instalaciones de la oficina de tesorería para un adecuado control y seguridad de valores propios y encargos?			
15	¿Se realiza de manera periódica los análisis, verificaciones y revisiones de todos los flujos de tesorería, para determinar el cumplimiento correcto de controles y funcionamiento, por parte de análisis externos?			

**SE LE AGRADECE POR SU PARTICIPACIÓN**

## ANEXO 4. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE CONTROL PREVIO

**Título de proyecto:**

Control Previo y Ejecución De Pagos en la oficina de Tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.

**Instrucciones:** Estimado validador, coloque un ASPA (X) en las opciones SI (1) y NO (0) de acuerdo a las siguientes rúbricas de la matriz:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Siempre	A Veces	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable 1: CONTROL PREVIO	AMBIENTE DE CONTROL	Valores Éticos	1. ¿Se promueve el Código de Ética de la Función Pública aprobado por la Ley N.º 27815 y su Reglamento; a todo el personal de la entidad?				X		X		X		X		
		Estructura Organizacional	2. ¿Se han definido claramente las responsabilidades del personal que forman parte de la Oficina de tesorería?				X		X		X		X		
		Administración de los Recursos humanos.	3. ¿Se cuenta con el personal suficiente para que la oficina de tesorería pueda realizar sus funciones y operaciones propias del área?				X		X		X		X		
	LUCIDACION DE DES	Eficiencia	4. ¿Se brinda capacitación oportuna al personal responsable de las actividades de control previo, para un desempeño eficiente?				X		X		X		X		

	Cumplimiento de Normas	5. ¿Se da buen uso a los recursos públicos recibidos, cumpliendo con eficacia las leyes, normas y procedimientos establecidos?				X		X		X		X		
	Cumplimiento de Metas	6. ¿La función que realiza, coadyuva al cumplimiento de metas?				X		X		X		X		
ACTIVIDADES DE CONTROL	Reglamentos Internos	7. ¿Las actividades están claramente definidos en manuales de procedimientos, directivas u otros?				X		X		X		X		
	Controles físicos	8. ¿Se efectúa procedimientos adecuados para la protección de documentados y archivos?				X		X		X		X		
	Normas de Control	9. ¿La entidad cumple con la ejecución de las normas de control interno?				X		X		X		X		
INFORMACIÓN	Transparencia	10. ¿Existe una clara información cuando se publica la ejecución de gastos en el Portal de transparencia?				X		X		X		X		
	Sistema de Información	11. ¿Los sistemas de información (SIAF) facilitan información oportuna, con valor para la toma de decisiones?				X		X		X		X		
	Comunicación interna y externa	12. ¿Se dispone de líneas de comunicación abiertas para que los usuarios puedan aportar información sobre la calidad de la atención y servicio brindado?				X		X		X		X		
SUPERVISIÓN	Seguimiento y control	13. ¿Se reúne periódicamente con su jefe inmediato, para repasar los objetivos de su trabajo y sugerir alguna mejora?				X		X		X		X		
	Controles posteriores	14. ¿Las deficiencias y los problemas detectados en los procesos de la administración financiera se registran y comunican oportunamente a los responsables para tomar las medidas de corrección?				X		X		X		X		
	Compromiso de mejora	15. ¿Se realiza autoevaluaciones en sus controles internos y proponen planes de mejora?				X		X		X		X		
<b>Subtotal</b>														
<b>Total</b>														

**OBSERVACIONES:**

.....  
.....  
.....

### OPINIÓN DE APLICABILIDAD

<b>Calificación</b>	<b>Baremación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Rubrica</b>	<b>Marcar</b>
Validación Alta			Procede su aplicación.	
Validación Media			Procede su aplicación.	
Validación Baja			Procede su aplicación.	

#### DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos	<b>SISIBELLA DUELLES RAMIREZ</b>	<b>DNI N°</b>	<b>18210638</b>
Institución laboral	<b>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA</b>	<b>Teléfono/Celular</b>	<b>968003466</b>
Título profesional en:	<b>CONTADOR PUBLICO COLEGIADO</b>		
Grado académico en:	<b>MAESTRA EN GESTION PUBLICA</b>		

**FECHA DE REVISIÓN: CHIMBOTE, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

#### FIRMA DEL VALIDADOR:

**Nombre: DUELLES RAMIREZ MILUSKA SISIBEL**

**DNI N° 87075566**

## **MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS**

**Título de proyecto:** Control Previo y Ejecución De Pagos en la oficina de Tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.

**Instrucciones:** Estimado validador, coloque un ASPA (X) en las opciones SI (1) y NO (0) de acuerdo a las siguientes rúbricas de la matriz

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Siempre	A Veces	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
<b>Variable 2:</b> EJECUCIÓN DE PAGOS	EXPEDIENTES DE PAGO	Requerimientos	1. ¿El expediente de pago contiene todas las actuaciones del proceso, desde el requerimiento del área usuaria incluyendo las ofertas ganadoras?				X		X		X		X		
		Comprobantes de pago	2. ¿La entidad maneja un apropiado control previo en el procesamiento y elaboración de los comprobantes de pago en forma ordenada, cronológica y oportuna?				X		X		X		X		
		Legalidad de documentos	3. ¿La documentación del expediente son firmados por los usuarios responsables y están debidamente foliados?				X		X		X		X		
		Normativa	4. ¿El personal que revisa el expediente de pago es capacitado y evaluado en materia legal de las normas de tesorería?				X		X		X		X		
		Plazo	5. ¿Se supervisa que los procedimientos administrativos y plazos se realicen en forma oportuna?				X		X		X		X		
	INTERACCIÓN DEL SIAF	Programación	6. ¿La entidad maneja una eficiente programación en la ejecución del gasto de manera multianual?				X		X		X		X		
		Certificación	7. ¿Se realiza una oportuna certificación en la entidad antes de contratar o adquirir, bienes o servicios?				X		X		X		X		
		Compromiso	8. ¿Se maneja mecanismos estratégicos en cuanto a la fase de compromiso cuando se ejecutan los recursos públicos?				X		X		X		X		

		Devengado	9. ¿La entidad realiza monitoreo y seguimiento en la fase de devengado con respecto al PIM?				X		X		X		X		
		Girado	10. ¿La entidad maneja una apropiada programación de calendario de pagos en relación a la fase de ejecución del gasto girado?				X		X		X		X		
SEGUIMIENTO		Cuenta CCI	11. ¿Se verifica que el pago a los proveedores se realice mediante transferencias electrónicas a su código de cuenta bancaria (CCI)?				X		X		X		X		
		Depósito de pagos	12. ¿Se verifica que el giro y pago de remuneraciones y viáticos al personal nombrado y contratado, se realice mediante abonos en cuentas bancarias individuales?				X		X		X		X		
		Control de riesgos	13. ¿Existen mecanismos de control para atender reclamos de los proveedores, referidos a los procesos de pago?				X		X		X		X		
		Custodia de fondos para pagos	14. ¿Existen medidas de seguridad en las instalaciones de la oficina de tesorería para un adecuado control y seguridad de valores propios y encargos?				X		X		X		X		
		Revisión posterior	15. ¿Se realiza de manera periódica los análisis, verificaciones y revisiones de todos los flujos de tesorería, para determinar el cumplimiento correcto de controles y funcionamiento, por parte de análisis externos?				X		X		X		X		

**OBSERVACIONES:**

.....  
 .....  
 .....

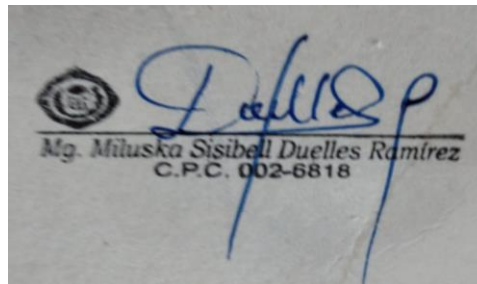
**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Calificación	Baremación	Porcentaje	Rúbrica	Marcar
Validación Alta			Procede su aplicación.	
Validación Media			Procede su aplicación.	
Validación Baja			Procede su aplicación.	

**DATOS DEL  
EXPERTO:**

Nombres y Apellidos		DNI N°	18210638
Institución laboral	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA	Teléfono/Celular	968003466
Título profesional en:	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO		
Grado académico en:	MAESTRA EN GESTION PUBLICA		

**FECHA DE REVISIÓN: CHIMBOTE, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**



Mg. Miluska Sisibel Duelles Ramirez  
C.P.C. 002-6818

**FIRMA DEL**

**VALIDADOR:**

**Nombre: DUELLES RAMIREZ MILUSKA SISIBEL**

**DNI N° 18210638**



## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE CONTROL PREVIO

**Título de proyecto:** Control Previo y Ejecución De Pagos en la oficina de Tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.

**Instrucciones:** Estimado validador, coloque un ASPA (X) en las opciones SI (1) y NO (0) de acuerdo a las siguientes rúbricas de la matriz:

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Siempre	A Veces	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable 1: CONTROL PREVIO	AMBIENTE DE CONTROL	Valores Éticos	1. ¿Se promueve el Código de Ética de la Función Pública aprobado por la Ley N.º 27815 y su Reglamento; a todo el personal de la entidad?				X		X		X		X		
		Estructura Organizacional	2. ¿Se han definido claramente las responsabilidades del personal que forman parte de la Oficina de tesorería?				X		X		X		X		
		Administración de los Recursos humanos.	3. ¿Se cuenta con el personal suficiente para que la oficina de tesorería pueda realizar sus funciones y operaciones propias del área?				X		X		X		X		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	Eficiencia	4. ¿Se brinda capacitación oportuna al personal responsable de las actividades de control previo, para un desempeño eficiente?				X		X		X		X		
		Cumplimiento de Normas	5. ¿Se da buen uso a los recursos públicos recibidos, cumpliendo con eficacia las leyes, normas y procedimientos establecidos?				X		X		X		X		

		Cumplimiento de Metas	6. ¿La función que realiza, coadyuva al cumplimiento de metas?				X		X		X		X		
ACTIVIDADES DE CONTROL		Reglamentos Internos	7. ¿Las actividades están claramente definidos en manuales de procedimientos, directivas u otros?				X		X		X		X		
		Controles físicos	8. ¿Se efectúa procedimientos adecuados para la protección de documentados y archivos?				X		X		X		X		
		Normas de Control	9. ¿La entidad cumple con la ejecución de las normas de control interno?				X		X		X		X		
	INFORMACIÓN		Transparencia	10. ¿Existe una clara información cuando se publica la ejecución de gastos en el Portal de transparencia?				X		X		X		X	
		Sistema de Información	11. ¿Los sistemas de información (SIAF) facilitan información oportuna, con valor para la toma de decisiones?				X		X		X		X		
		Comunicación interna y externa	12. ¿Se dispone de líneas de comunicación abiertas para que los usuarios puedan aportar información sobre la calidad de la atención y servicio brindado?				X		X		X		X		
SUPERVISIÓN		Seguimiento y control	13. ¿Se reúne periódicamente con su jefe inmediato, para repasar los objetivos de su trabajo y sugerir alguna mejora?				X		X		X		X		
		Controles posteriores	14. ¿Las deficiencias y los problemas detectados en los procesos de la administración financiera se registran y comunican oportunamente a los responsables para tomar las medidas de corrección?				X		X		X		X		
		Compromiso de mejora	15. ¿Se realiza autoevaluaciones en sus controles internos y proponen planes de mejora?				X		X		X		X		
<b>Subtotal</b>															
<b>Total</b>															

**OBSERVACIONES:**

.....  
.....  
.....

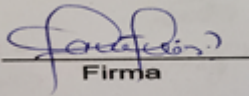
**OPINIÓN DE  
APLICABILIDAD:**

<b>Calificación</b>	<b>Baremación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Rúbrica</b>	<b>Marcar</b>
Validación Alta			Procede su aplicación.	
Validación Media			Procede su aplicación.	
Validación Baja			Procede su aplicación.	

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos	<b>TORRES LAIZA FANY AQUEMI</b>	DNI N°	<b>18210638</b>
Institución laboral	<b>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA</b>	Teléfono/Celular	<b>968003466</b>
Título profesional en:	<b>CONTADOR PUBLICO</b>		
Grado académico en:	<b>MAESTRA EN GESTION PUBLICA</b>		

**FECHA DE REVISIÓN: CHIMBOTE, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**



Firma

**FIRMA DEL VALIDADOR:**

**Nombre: TORRES LAIZA FANY AQUEMI**

**DNI N° 32986733**

## MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CUESTIONARIO SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

### Título de proyecto:

Control Previo y Ejecución De Pagos en la oficina de Tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020.

**Instrucciones:** Estimado validador, coloque un ASPA (X) en las opciones SI (1) y NO (0) de acuerdo a las siguientes rúbricas de la matriz

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Opción de respuesta			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				Siempre	A Veces	Nunca	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
							SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Variable 2:	EJECUCIÓN DE PAGOS	EXPEDIENTES DE PAGO	Requerimientos	1. ¿El expediente de pago contiene todas las actuaciones del proceso, desde el requerimiento del área usuaria incluyendo las ofertas ganadoras?				X		X		X		X		
			Comprobantes de pago	2. ¿La entidad maneja un apropiado control previo en el procesamiento y elaboración de los comprobantes de pago en forma ordenada, cronológica y oportuna?				X		X		X		X		
			Legalidad de documentos	3. ¿La documentación del expediente son firmados por los usuarios responsables y están debidamente foliados?				X		X		X		X		
			Normativa	4. ¿El personal que revisa el expediente de pago es capacitado y evaluado en materia legal de las normas de tesorería?				X		X		X		X		
			Plazo	5. ¿Se supervisa que los procedimientos administrativos y plazos se realicen en forma oportuna?				X		X		X		X		
	INTERACCIÓN DEL SIAF	Programación	6. ¿La entidad maneja una eficiente programación en la ejecución del gasto de manera multianual?				X		X		X		X			
		Certificación	7. ¿Se realiza una oportuna certificación en la entidad antes de contratar o adquirir, bienes o servicios?				X		X		X		X			

<b>SEGUIMIENTO</b>	Compromiso	8. ¿Se maneja mecanismos estratégicos en cuanto a la fase de compromiso cuando se ejecutan los recursos públicos?					X		X		X		X		
	Devengado	9. ¿La entidad realiza monitoreo y seguimiento en la fase de devengado con respecto Al PIM?					X		X		X		X		
	Girado	10. ¿La entidad maneja una apropiada programación de calendario de pagos en relación a la fase de ejecución del gasto girado?					X		X		X		X		
	Cuenta CCI	11. ¿Se verifica que el pago a los proveedores se realice mediante transferencias electrónicas a su código de cuenta bancaria (CCI)?					X		X		X		X		
	Depósito de pagos	12. ¿Se verifica que el giro y pago de remuneraciones y viáticos al personal nombrado y contratado, se realice mediante abonos en cuentas bancarias individuales?					X		X		X		X		
	Control de riesgos	13. ¿Existen mecanismos de control para atender reclamos de los proveedores, referidos a los procesos de pago?					X		X		X		X		
	Custodia de fondos para pagos	14. ¿Existen medidas de seguridad en las instalaciones de la oficina de tesorería para un adecuado control y seguridad de valores propios y encargos?					X		X		X		X		
	Revisión posterior	15. ¿Se realiza de manera periódica los análisis, verificaciones y revisiones de todos los flujos de tesorería, para determinar el cumplimiento correcto de controles y funcionamiento, por parte de análisis externos?					X		X		X		X		

**OBSERVACIONES:**

.....  
 .....  
 .....

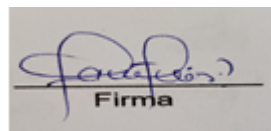
**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Calificación	Baremación	Porcentaje	Rúbrica	Marcar
Validación Alta			Procede su aplicación.	
Validación Media			Procede su aplicación.	
Validación Baja			Procede su aplicación.	

**DATOS DEL EXPERTO:**

Nombres y Apellidos	<b>TORRES LAIZA FANY AQUEMI</b>	DNI N°	<b>32986733</b>
Institución laboral	<b>CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA</b>	Teléfono/Celular	<b>968003466</b>
Título profesional en:	<b>CONTADOR PUBLICO</b>		
Grado académico en:	<b>MAESTRA EN GESTION PUBLICA</b>		

**FECHA DE REVISIÓN: CHIMBOTE, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**



Firma

**FIRMA DEL VALIDADOR:**

**Nombre: TORRES LAIZA FANY AQUEM**

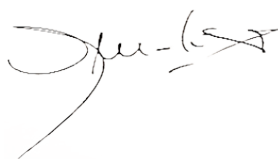
**DNI N° 3298673**

## **ANEXO 2. DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR**

Yo, **Groberti Alfredo Medina Corcuera**, identificado con **DNI N° 32910680** y docente del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Sede Nuevo Chimbote, revisor de la Tesis titulada “**Control previo y Ejecución de pagos en la oficina de Tesorería de la Corte Superior de Justicia del Santa, 2020**”, de la estudiante **César Valdemar Juarez Jara**, identificado con **DNI N° 47125665**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de **23 %** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 22 de Diciembre del 2020.



---

**Medina Corcuera Groberti Alfredo**

**DNI N° 32910680**